



**Facultad del Ejército  
Universidad de la Defensa Nacional**



**Escuela Superior de Guerra  
"Tte Gral Luis María Campos"**

## **TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA**

**Título: "El Acuerdo de Paz de Colombia y la República Argentina"**

**Que para acceder al título de "Licenciada en Relaciones Internacionales con  
Orientación en Escenarios de Conflictos Internacionales, Misiones de Paz y Desarme"  
presenta la alumna María Sol del Corazón de Jesús Ferri.**

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de mayo de 2018.**

## ÍNDICE GENERAL

| TEMA  | PÁGINA |
|---|--------|
| Introducción.....   | 4      |
| Justificación de la investigación.....  | 4      |
| Problemática identificada.....  | 4      |
| Objetivos Propuestos.....   | 6      |
| Marco Teórico.....  | 6      |
| Metodología empleada.....   | 9      |
| Relevancia de la investigación.....   | 9      |
| Capítulo I: “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la<br>Construcción de una Paz Estable y Duradera”..... | 11     |
| 1.1. Antecedentes.....  | 11     |
| 1.2. Fases del Proceso de Paz.....  | 16     |
| 1.2.1. Fase Exploratoria.....   | 16     |
| 1.2.2. Fase de Discusión.....   | 17     |
| 1.2.3. Fase de Implementación.....  | 18     |
| 1.3. Puntos clave del Acuerdo.....  | 19     |
| 1.3.1. Punto 1 “Reforma Rural Integral”.....  | 19     |
| 1.3.2. Punto 2 “Participación Política”.....  | 19     |
| 1.3.3. Punto 3 “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y<br>la Dejación de Armas”.....                | 19     |
| 1.3.4. Punto 4 “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”.....   | 20     |
| 1.3.5. Punto 5 “Víctimas”.....  | 20     |
| 1.3.6. Punto 6 “Mecanismos de Implementación y Verificación”.....   | 21     |

|  |    |
|--|----|
| 1.4. Resultados logrados hasta el momento.....   | 21 |
| Capítulo II: “La Misión de Naciones Unidas (NNUU) en Colombia”.....                      | 24 |
| 2.1. Misiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR).....                     | 24 |
| 2.2. Misión de NNUU en Colombia (UNMC).....  | 26 |
| 2.3. Dejeción de Armas (DA).....   | 27 |
| 2.4. Informe Final del Secretario General de NNUU (2017).....                            | 31 |
| 2.5 Construyendo la paz.....   | 32 |
| Capítulo III: Política Exterior Argentina y la UNMC.....                                 | 34 |
| 3.1. La República Argentina, liderazgo regional y cooperación en Misiones<br>de Paz..... | 34 |
| 3.2. Situación actual.....   | 36 |
| 3. CONCLUSIONES.....   | 39 |
| 4. BIBLIOGRAFÍA.....   | 41 |
| 5. ANEXOS.....   | 47 |
| Anexo 1. Entrevista al General de Brigada Pérez Aquino.....                              | 47 |
| Anexo 2. Informe Instituto Kroc.....   | 57 |

## **Introducción**

### **Justificación de la investigación**

En 1964, surgen en Colombia las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), influenciadas por el Partido Comunista Colombiano, llevando a la “lucha revolucionaria” los reclamos socioeconómicos que aquejaban al pueblo. Este grupo llegó a convertirse en el más importante, siguiéndole el Ejército de Liberación Nacional (ELN) creado en el mismo año.

Desde entonces, los diferentes gobiernos colombianos han intentado llegar a acuerdos con los guerrilleros, pero los mismos no lograban consolidarse y resurgía la lucha, hasta el actual Presidente, Juan Manuel Santos Calderón, que logró firmar el Acuerdo Final con las FARC en el año 2016.

El tema de este trabajo está relacionado con el alcance del título: “Licenciatura en Relaciones Internacionales con orientación en Conflictos Internacionales, Misiones de Paz y Desarme”, ya que estamos hablando de un conflicto interno con alcance internacional que ha cesado por un Acuerdo de Paz, el cual se está aplicando con la ayuda de una Misión de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de NNUU.

La investigación se centrará exclusivamente en el Acuerdo Final y la Misión de DDR como proceso necesario para la transición del conflicto hacia una paz estable y duradera.

### **Problemática identificada.**

A partir de la firma del Acuerdo Final (2016) entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP, se abrió el camino para lograr la estabilidad en el país, donde es fundamental el compromiso político para la consolidación de la paz. Con este fin se han creado mecanismos institucionales en Colombia como la Oficina del Alto Comisionado

para la Paz (OACP), y la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto. Además, a pedido del gobierno, NNUU aprobó una Misión de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) ¿Será efectiva esta Misión? ¿Existen casos donde se haya logrado una paz duradera con este método?

La cuestión es si se logrará realmente una paz definitiva como lo anunció el Presidente Santos. Para que el proceso funcione es necesario una gran compromiso político, que en este caso lo hay y en igual medida, por parte de las FARC.

Una de las acciones llevadas a cabo, fue la creación de un partido político para que los integrantes de las ex FARC-EP, canalicen sus reclamos económico-sociales de forma legal por medio de la política. Así es como pasaron a denominarse Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC)<sup>1</sup>, conservaron las siglas pero cambiaron su significado. Rodrigo Londoño (Alias Timochenko o Timoleón Jiménez), Ex Comandante de las FARC-EP, encabeza el partido político con el cual se presentarán a las elecciones de 2018.

Queda el interrogante si lograrán adaptarse a las reglas políticas y a la voluntad de los sufragantes... ¿qué sucedería si no logran mantener un mínimo de presencia en las instituciones gubernamentales?, ¿Aceptará la sociedad colombiana que ex guerrilleros integren el sistema político?

La población colombiana tiene sentimientos encontrados con respecto a las FARC, hay quienes perdieron familiares o amigos a causa de los secuestros y atentados. Por otro lado, están quienes apoyan el cambio porque permitirá que haya paz en el país y con ello mayor desarrollo económico.

El Acuerdo Final lleva implementándose más de un año, hasta ahora, con importantes resultados positivos.

---

<sup>1</sup> En el desarrollo de este trabajo se utilizará la denominación “FARC-EP” en referencia a la guerrilla y “FARC” en referencia al partido político.

## **Objetivos propuestos**

### **Objetivo general.**

Describir el proceso de DDR en el marco las Naciones Unidas y su contribución para la implementación de los acuerdos de paz en Colombia.

### **Objetivos Particulares.**

- Objetivo Particular Nro. 1: Antecedentes de negociaciones entre el gobierno y la guerrilla hasta el Acuerdo Final (2016) entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia.
- Objetivo Particular Nro. 2: Descripción de la implementación de DDR en Colombia y sus resultados durante la primera misión.
- Objetivo Particular Nro. 3: El rol de la Argentina en la Misión DDR de Colombia y su compromiso con la solución pacífica de controversias.

## **Marco Teórico**

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizará material bibliográfico de NNUU, el Acuerdo Final (2016) y el “Informe Final sobre la Misión de NNUU en Colombia”, elaborado por el Secretario General de las Naciones Unidas.

En cuanto al material de NNUU, se utilizarán las “Normas Integradas para el Desarme, Desmovilización y Reintegración” (IDDRS) que nuclea la experiencia adquirida en más de 15 años de misiones de este tipo y proporcionan una guía para establecer directrices y procedimientos necesarios en operaciones DDR. Cada Misión deberá adaptarse al contexto político, económico, social y de seguridad. El proceso DDR es un paso inicial para la consolidación de la paz.

El “Informe Final de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia”, describe los principales acontecimientos, tareas, actividades llevadas a cabo y la conclusión final de esta primera misión cuyo mandato era coordinar el Mecanismo Tripartito (NNUU, FARC-EP y Gobierno Colombiano).; vigilar y verificar la dejación de armas, el cese al fuego y las hostilidades bilateral y definitivo. Para la República Argentina fue importante ya que el General de Brigada Pérez Aquino fue seleccionado como Jefe de los Observadores, lo cual representa un enorme prestigio para nuestras Fuerzas Armadas y para el posicionamiento internacional de nuestro país en cuanto a su compromiso con la solución pacífica de controversias y el respeto del Derecho Internacional.

El Acuerdo Final (2016) fue el resultado de cuatro años de negociaciones entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, que comenzaron con el establecimiento de la Mesa de Conversaciones en Oslo (Noruega) el 18 de octubre de 2012 y continuaron con los diálogos en La Habana (Cuba). Estos diálogos se realizaron de manera directa, con Cuba y Noruega como garantes y Chile y la República Bolivariana de Venezuela como países acompañantes. Es importante resaltar que el acuerdo se logró a través de una negociación pacífica y no con una derrota militar como es lo usual, lo que le otorga mayores posibilidades de éxito porque fue consensuado. Para esto fue vital la voluntad política del Presidente de Colombia y del Comandante de las FARC-EP. Se estableció un acuerdo integral, que toma en cuenta todos los aspectos del conflicto: la necesidad de una reforma agraria, la participación política, el problema de las drogas ilícitas, la reparación de las víctimas y la refrendación ciudadana del acuerdo.

A partir de los años noventa se fueron incorporando nuevas prácticas para la resolución de conflictos, como el “Establecimiento de la Paz desde Abajo”, siendo uno de los principales exponentes John Lederach (2007) quien sostiene que la construcción de la paz no es sólo una tarea de las élites sino de todos los ciudadanos, siendo necesario que los

mismos participen del proceso y no que sean simples receptores. Esta participación ciudadana fue implementada través de la refrendación ciudadana por medio de un plebiscito y a través de foros comunales que realizaran aportes a cada punto tratado en la mesa de negociaciones, los cuales se canalizaban por el Congreso.

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, podemos observar una relación de “Interdependencia Compleja” entre los actores en base a las tres características principales de esta teoría:

- Múltiples Canales que conectan a la sociedad: relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.
- Ausencia de jerarquía de problemas interestatales, lo cual no significa que la seguridad militar no domine la agenda.
- La fuerza militar no es utilizada contra otros gobiernos, aunque puede ser importante en otros problemas.

Esta teoría, derivada del Realismo, incorpora otros actores además de los Estados. En el caso colombiano, observamos al gobierno como el actor principal y las FARC-EP como actor no gubernamental pero con un importante peso en la política del país. Como actores transnacionales, intervinieron las Naciones Unidas, la Iglesia Católica y el Instituto Kroc. A nivel Interestatal, encontramos a los países garantes y acompañantes.

El uso de la fuerza por parte del gobierno fue determinantes para llegar a la mesa de negociaciones y durante las mismas no se restringió. No así por parte de las FARC-EP que tuvo dos momentos de cese al fuego unilateral.

Asimismo, se tomará el marco teórico de Russell & Tokatlian (2009) sobre las formas de relacionarse de América Latina con EEUU desde la década de los noventa, donde puede encuadrarse nuestra actual política exterior.

## **Metodología empleada**

Este trabajo es del tipo descriptivo porque se analizarán las características de y/o relaciones de los actores, hechos, etc., y explicativo porque se expondrán las causas y consecuencias de los actos que generaron el conflicto así como su resolución.

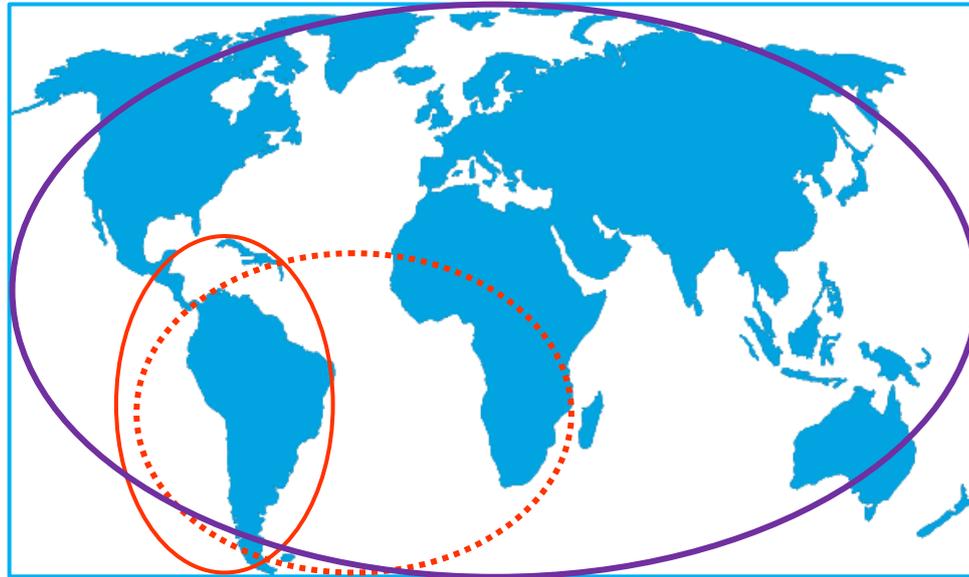
Para desarrollar esta investigación se consultó material de páginas web oficiales del gobierno colombiano y de Naciones Unidas. Así mismo, se tomó información de videos de fuentes primarias como el Presidente de Colombia y la Canciller colombiana Holguín Cuellar entre otros.

Con respecto al marco teórico se trabajó con autores especializados en acuerdos de paz y solución de conflictos, reconocidos a nivel internacional por su experiencia. En cuanto al ámbito de las Relaciones Internacionales, se desarrolló el aporte teórico de académicos argentinos.

## **Relevancia de la Investigación**

El tema a investigar involucra a la República Argentina como actor en la comunidad internacional, demostrando su compromiso en pos de la resolución pacífica de controversias, enviando efectivos del Ejército Argentino a participar de la Misión de Desarme cuyo Jefe Militar seleccionado por NNUU fue un argentino, el General de Brigada Pérez Aquino.

Esto está relacionado con nuestra Política Internacional de la Defensa (2014), que plantea desarrollar acciones de cooperación priorizando a través de un esquema de círculos concéntricos, la región de América del Sur.



- 1° América del Sur y el Atlántico Sur, incluyendo los países del litoral africano. 2° América Latina y el Caribe. 3° En el marco global.

**\*Mapa realizado por la autora del presente trabajo**

Estos principios de cooperación para la paz y seguridad regionales y el respeto de los Derechos Humanos forman parte de los principios del gobierno, cuya actual política podría enmarcarse en el Neoidealismo de Russell que resalta la importancia de los principios en las relaciones internacionales, prevaleciendo las cuestiones económicas ante las estratégico-militares.

## Capítulo I: “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”

*“Lo que firmamos hoy es una declaración del pueblo colombiano ante el mundo de que nos cansamos de la guerra, de que no aceptamos la violencia como medio para defender las ideas, de que decimos – fuerte y claro-: ¡No más guerra!” (Presidente Santos, 26 Sept 16)<sup>2</sup>*

*“Las FARC efectivamente pasaremos de ser movimiento en armas a partido político en la legalidad, que tendrá como su única arma la palabra”, Rodrigo Londoño (FARC)<sup>3</sup>*



En esta foto se observa al Presidente Juan Manuel Santos (izq.) y a Rodrigo Londoño, ex Jefe de las FARC-EP (der.), en la Firma del Acuerdo Final en el Teatro Colón de Bogotá (Colombia) el 24 de noviembre de 2016.  
Fuente: [http://web.presidencia.gov.co/videos/2016/Fotos/Noviembre/161124\\_06\\_FirmaNuevoAcuerdoPaz.jpg](http://web.presidencia.gov.co/videos/2016/Fotos/Noviembre/161124_06_FirmaNuevoAcuerdoPaz.jpg)

### 1.1. Antecedentes

Desde 1964, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y otros grupos guerrilleros, reclaman al gobierno medidas de carácter socio económico, como leyes de reforma agraria, mejor acceso a la educación, la salud, etc. Su orientación ideológica es el comunismo marxista-leninista.

Este grupo se ha dedicado además a la producción y tráfico de droga para su autofinanciación, lo que complejizó el problema.

<sup>2</sup> Primer firma del Acuerdo que luego fue sometido a plebiscito referendatorio y hubo que modificarlo.

<sup>3</sup> 26 de abril de 2017 en discurso por Premio a la Paz y Reconciliación que le fue entregado en Guernica (España).

Antes de la firma del Acuerdo Final (2016), hubo otros intentos de finalizar el conflicto que no lograron concluirse, pero sirvieron como experiencia para lograr un acuerdo aceptable.

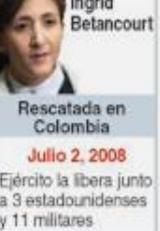
¿Qué factores ayudaron a que las FARC-EP finalmente aceptaran negociar?

Hasta Septiembre de 2001, el Plan Colombia era un tema bilateral entre EEUU y Colombia, pero el ataque terrorista que sufrió EEUU el 11 de Septiembre de 2001, convierte a las FARC y ELN (principales grupos terroristas colombianos), en una amenaza para el hemisferio occidental y estos grupos pasan a formar parte de la lucha antiterrorista a nivel global. Esto estrecha las relaciones entre Colombia y EEUU.

El “Plan Colombia” cambia de la lucha contra el narcotráfico a nivel regional a la lucha contra el terrorismo a nivel mundial, por ende, Colombia pasa de ser un tema de agenda bilateral a un tema global. Se vinculó al terrorismo con el narcotráfico y la venta ilegal de armas.

Según la ex Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín Cuellar (2017), este proceso de paz fue posible porque hubo un debilitamiento de los cabecillas de las FARC-EP, que comenzaron a caer a partir de la unificación de las Inteligencias de las Fuerzas Armadas, durante el Gobierno de Uribe.

### Principales golpes a las FARC-EP:

|   |   |  |   |  |  |  |
|---|---|--|---|--|--|--|
|  <p><b>Guillermo León Sáenz Vargas</b><br/>Alias "Alfonso Cano"</p> <p>Muerto en Colombia<br/><b>Noviembre 4, 2011</b><br/>Máximo Jefe de las FARC, muere en combate</p> |  <p><b>Jorge Briceño</b><br/>Alias "Mono Jojoy"</p> <p>Muerto en Colombia<br/><b>Septiembre 23, 2010</b><br/>Jefe de las FARC, muere en un bombardeo</p> |  <p><b>Ingrid Betancourt</b></p> <p>Rescatada en Colombia<br/><b>Julio 2, 2008</b><br/>Ejército la libera junto a 3 estadounidenses y 11 militares</p> |  <p>"Karina"</p> <p>Se entregó en Colombia<br/><b>Mayo 18, 2008</b><br/>Jefa del 'Frente 47', presunta asesina del padre de Alvaro Uribe</p> |  <p>"Iván Ríos"</p> <p>Muerto en Colombia<br/><b>Marzo 8, 2008</b><br/>Integrante del secretariado es asesinado</p>                 |  |  |
|  <p>"Raúl Reyes"</p> <p>Muerto en Ecuador<br/><b>Marzo 1, 2008</b><br/>Número 2 de las FARC, muere en un bombardeo</p>   |  <p>"Martín Sombra"</p> <p>Apresado en Colombia<br/><b>Febrero 26, 2008</b><br/>Cabecilla histórico, integrante del Estado Mayor</p>                     |  <p>"Martín Caballero"</p> <p>Muerto en Colombia<br/><b>Octubre 25, 2007</b><br/>Jefe del Frente 37, en la costa Caribe</p>                             |  <p>"Negro Acacio"</p> <p>Muerto en Colombia<br/><b>Setiembre 1, 2007</b><br/>Mayor proveedor de base de coca para los carteles</p>            |  <p><b>Milton Sierra Gómez</b></p> <p>Muerto en Colombia<br/><b>Junio 2007</b><br/>Jefe del frente urbano 'Manuel Cepeda Vargas'</p> |  <p>"Sonia"</p> <p>Capturada en Colombia<br/><b>Febrero 2004</b><br/>Preso en EEUU, tras extradición acusada de tráfico de drogas</p> |  <p>"Simón Trinidad"</p> <p>Apresado en Quito, Ecuador<br/><b>Enero 2004</b><br/>Extraditado a EEUU y condenado allí a 60 años de prisión</p> |

En marzo de 2008, muere por causas naturales Alias “Manuel Marulanda” miembro fundador de las FARC-EP y su máximo líder.

La muerte de “Raúl Reyes” en la Operación Fénix (2008), fue la más polémica porque provocó la ruptura de relaciones diplomáticas de Colombia con Ecuador y Venezuela, debido a que el Ejército Colombiano actuó en territorio ecuatoriano y en las computadoras secuestradas en ese operativo, se halló información sobre los vínculos de las FARC-EP con Hugo Chávez (Presidente de Venezuela) y Rafael Correa (Presidente de Ecuador). Los equipos informáticos incautados fueron sometidos a pericias de INTERPOL, que en el informe final (OIPC-INTERPOL, 2008) afirmaba que la información no había sido manipulada y que su contenido era auténtico.

En julio de 2008, se rescatan quince secuestrados en la “Operación Jaque” que se consideraban como “canjeables”, entre ellos estaba Ingrid Betancourt y tres estadounidenses, Thomas Howes, Marc Gonsalves y Keith Stansell. En octubre de 2008, el ex senador Oscar Tulio Lizcano logra fugarse de un campamento, luego de ocho años de secuestro.

Estos hechos golpearon duramente a la organización por lo que su única salida fue negociar con el gobierno.

Juan Manuel Santos asume la Presidencia de Colombia en el año 2010, y restablece las relaciones diplomáticas con Venezuela y Ecuador, cuyos mandatarios lo apoyaron en el proceso de paz.

En un discurso televisado (2012), el Presidente Santos anunció el inicio de las negociaciones con las FARC-EP, remarcando las siguientes diferencias con respecto a intentos anteriores:

- No hubo zonas desmilitarizadas y no cesaron las operaciones militares.
- Las conversaciones se llevarían a cabo fuera de Colombia.

- Las conversaciones no serían por tiempo ilimitado, su duración estaría sujeta a los avances.

- Se establecieron tres fases: fase exploratoria (definición de la agenda), fase de discusión sobre un Acuerdo Final donde se tratarían los puntos acordados en la agenda y se firmaría el acuerdo y tercera fase, la implementación de lo acordado.

- Cuba y Noruega serían los países garantes, mientras que Chile y Venezuela, acompañarían todo el proceso.

Es interesante destacar que en el curso de las negociaciones entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia, que se desarrollaban en Cuba como país garante, hubo dos reuniones relevantes a nivel internacional en la isla: en primer lugar, en febrero de 2016 se encontraron allí el Papa Francisco y el Patriarca Ruso Kirill, quienes en una Declaración Conjunta se refieren a Cuba como “símbolo de esperanza” y realizaron un llamamiento a las partes involucradas en los conflictos a que manifiesten buena voluntad para llegar a la mesa de negociación. El Papa Francisco dijo que “si sigue así, Cuba será la capital de la unidad”; a lo que Raúl Castro respondió diciendo que seguiría apoyando la paz y el proceso iniciado por Colombia. Cuba se presenta así como interlocutor conciliador y neutral.

Un mes después, el entonces Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, visitó la Isla en el marco de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambos países, luego de medio siglo de suspenso. Tanto el conflicto con EEUU y el colombiano habían comenzado en la época de la Guerra Fría, y tenían relación por la influencia del comunismo en el Continente Americano.

# Cronología de la Paz

2012

- 23 May – 26 Ago: Fase Exploratoria. Firma de Acuerdo inicial.
- 19 Oct: Institución formal de comunicaciones en Oslo (Noruega).
- 18 Nov: Inicio de Mesa de Conversaciones en La Habana (Cuba).

2013

- 26 May: Acuerdo sobre el 1er punto “Desarrollo Agrario”.
- 06 Nov: acuerdo sobre el 2do punto “Participación Política”.

2014

- 16 May: Acuerdo sobre el 3er punto “Drogas Ilícitas”.
- 15 Jun: Juan Manuel Santos es reelegido como Presidente.
- 16 Nov: Se suspenden negociaciones por el secuestro de del General Alzate, una mujer y un cabo. Los mismos son entregados por las FARC-EP el 30 Nov.
- 10 Dic: Se reanudan conversaciones.
- 17 Dic: Las FARC-EP anuncian cese al fuego unilateral indefinido.

2015

- 10 Mar: Santos ordena suspensión de bombardeos a las FARC-EP.
- 15 Abr: Mueren once militares en un ataque de las FARC-EP y el gobierno reanuda bombardeos.
- 20 Jul: nuevo cese al fuego de las FARC-EP y del gobierno.
- 15 Dic: Acuerdo 4to punto “Víctimas”

2016

- 25 Ene: Naciones Unidas aprueba el establecimiento de una Misión Política a pedido de las partes, que comenzaría sus actividades con la firma del acuerdo.
- 23 Junio: Acuerdo sobre el 5to punto “Cese al fuego bilateral y definitivo”.
- 26 Sept: En Cartagena (Colombia) **se firma el “Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.**
- 02 Oct: **El acuerdo de paz se somete a plebiscito referendatorio y obtiene mayoría por el “NO”.** Se realizan nuevas reuniones para revisar los puntos en los que la ciudadanía no está de acuerdo.
- 07 Oct: Juan Manuel Santos gana el Premio Nobel de la Paz.
- 12 Nov: Se logra un nuevo acuerdo.
- **26 Nov: Se firma el nuevo Acuerdo Final en Colombia.**
- 29 Nov: el Congreso colombiano refrenda el nuevo acuerdo.

\*Cuadro realizado por la autora del presente trabajo

Como observamos en el cronograma, el proceso para lograr el acuerdo de paz duró varios años y tuvo momentos de tensión, sin embargo, hubo una firme voluntad del Presidente Santos y de Rodrigo Londoño por finalizar el conflicto.

## **1.2. Fases del proceso de paz**

### **1.2.1. Fase Exploratoria.**

Como paradoja del destino, el mismo país que exportó la guerrilla marxista-leninista al Continente Americano, es el que oficia de garante y sede para devolver la paz a Colombia.

Entre el 23 de enero y el 26 de agosto de 2012, tuvieron lugar en La Habana (Cuba), Encuentros Exploratorios de carácter confidencial entre el Gobierno Colombiano y delegados de las FARC-EP. Como resultado de estos encuentros, el día 26 de agosto de 2012, se firmó un “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” (2012), donde se da inicio a la Mesa de Conversaciones en Oslo (Noruega) y cuya sede principal sería La Habana (Cuba). El principio rector para las negociaciones fue que “nada está acordado hasta que todo esté acordado”.

¿Por qué Noruega decidió ser garante en este proceso de paz?, la promoción de la paz, estabilidad y resolución de conflictos internacionales es parte de la Política Exterior de Noruega<sup>4</sup> en cuanto garantiza seguridad y bienestar tanto a nivel nacional como internacional. El Gobierno Noruego, ya había participado como país amigo en los Diálogos de San Vicente del Caguán, que fue otro intento de proceso de paz bajo el Gobierno de Andrés Pastrana entre los años 1998 y 2002. Esto le otorgó experiencia en el conflicto colombiano. Por otro lado, Noruega es sede del Premio Nobel de la Paz.

El 18 de octubre de 2012, se reunieron voceros del Gobierno de Colombia y las FARC-EP en Oslo y publican un Comunicado Conjunto en el que se da inicio formal a la segunda fase y se establece el Desarrollo Agrario como primer tema a tratar. Se estableció como lugar de reunión La Habana (Cuba).

---

<sup>4</sup> Embajada de Noruega en Argentina (2018) “Paz, estabilidad y seguridad” Recuperado de <https://www.norway.no/es/argentina/valores-prioridades/paz-estabilidad-seguridad/>

### 1.2.2. Fase de Discusión.

El 18 de noviembre de 2012, se da inicio a la Mesa de Conversaciones en Cuba donde se discutirían los puntos del Acuerdo Final por etapas. Paralelamente, en Colombia se realizaron Mesas Regionales, hechas por el Congreso de Colombia con el fin de que los Organismos Sociales presentaran problemas, opiniones y propuestas con respecto a los puntos a tratar en Cuba.

La Mesa de Negociaciones estuvo conformada por representantes del Gobierno Colombiano, de las FARC, los países garantes y los acompañantes. Todo el proceso estuvo legitimado por la participación de expertos, el aporte de las Mesas Regionales y diversos Foros. La ciudadanía estaba invitada a participar realizando aportes. En total se realizaron sesenta y seis mil noventa y ocho (66.098) aportes.

|   |   |   |   |  |
|---|---|---|---|--|
| FORO<br>AGRARIO<br><b>7.982 aportes *</b><br><i>Bogotá</i><br>DICIEMBRE<br>2012 | FORO<br>PARTICIPACIÓN<br>POLÍTICA<br><b>4.342 aportes *</b><br><i>Bogotá</i><br>ABRIL<br>2013 | FORO<br>DROGAS<br><b>4.213 aportes *</b><br><i>Bogotá &amp; San José del<br/>Guaviare</i><br>SEPTIEMBRE<br>2013 | FORO<br>VÍCTIMAS<br><b>22.146 aportes *</b><br><i>Villavicencio,<br/>Barrancabermeja,<br/>Barranquilla &amp; Cali</i><br>JULIO Y AGOSTO<br>2014 | FORO<br>FIN DEL CONFLICTO<br>E IMPLEMENTACIÓN,<br>VERIFICACIÓN<br>Y REFRENDACIÓN<br><b>4.460 aportes *</b><br><i>Bogotá</i><br>FEBRERO DE 2016 |
|---|---|---|---|--|

Fuente: Acuerdo Final de Paz. 2018

Se firmaban acuerdos parciales sobre cada punto y se publicaba a través de un Comunicado Conjunto oficial a través de la página web [www.mesadeconversaciones.com.co](http://www.mesadeconversaciones.com.co).

El día 26 de agosto de 2016, se firma en Cartagena (Colombia) el “Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, con la presencia, entre otros, de Ban Ki Moon (ex Secretario General de Naciones Unidas). Luego debía ser refrendado por los ciudadanos a través de un plebiscito, pero el resultado fue negativo, el “NO” ganó. A pesar de esto, ambas partes se mantuvieron esperanzadas en encontrar una solución.

Los días siguientes, se mantuvieron reuniones en el Ministerio del Interior donde los voceros del “NO” presentaron sus objeciones. Entre los principales opositores estaban: ex presidente Andrés Pastrana, ex presidente Álvaro Uribe (Centro Democrático), Asociación de Oficiales Retirados de las Fuerzas Militares y Federación Colombiana de Víctimas de las FARC. Entre los principales reclamos estaban la participación política de los ex líderes guerrilleros y el juzgamiento de sus crímenes, ya que el acuerdo establece penas de cinco (5) años de cárcel para quienes confiesen sus crímenes y aporten datos a la justicia. También se percibía que el Gobierno daba demasiadas concesiones.

Se tomaron las propuestas y se realizaron las modificaciones pertinentes en el acuerdo (OACP, 2016), que se firmó nuevamente el 26 de noviembre de 2016. Tres días después fue refrendado por el Congreso Colombiano.

### **1.2.3. Fase de Implementación.**

Esta fase fue acordada en el Punto 6 del Acuerdo Final como “Implementación, verificación y refrendación”, estableciendo que se crearía una “Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI)”, la cual se materializó el 07 de diciembre de 2016 por Decreto 1995.

El objetivo de la CSIVI es la implementación del Acuerdo Final y la resolución de diferencias que pudieran surgir entre las partes. Está integrada por tres representantes del Gobierno Nacional y tres representantes de las FARC-EP, además, contará con el acompañamiento de delegados de los países garantes y de los acompañantes durante el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de armas.

Se estableció que la CSIVI funcionará hasta enero de 2019, pudiendo prorrogarse.

### **1.3. Puntos clave del Acuerdo**

#### **1.3.1. Punto 1 “Reforma Rural Integral”.**

Se trabajará en la transformación estructural del campo, creando condiciones de bienestar y buen vivir para su población, para ello, se formalizará la posesión de tierra, se aumentará el crédito y se apoyará la comercialización de la producción agrícola. Se construirán vías terciarias, distritos de riego y drenaje, electricidad y conectividad digital.

Se creará una Jurisdicción Agraria que mejore el acceso a la justicia. Se repartirán tierras baldías, donaciones y recuperaciones de tierras adquiridas ilegalmente.

#### **1.3.2. Punto 2 “Participación Política”.**

El fin del conflicto requiere de una ampliación democrática, con la inclusión de nuevas fuerzas que representen las diferentes visiones e intereses de la sociedad. Las FARC-EP conformarían un partido político, y el acuerdo les garantiza cinco (5) Senadores y cinco (5) Representantes en la Cámara durante los períodos electorales 2018 y 2022.

El 01 de septiembre de 2017, las FARC-EP formaron un partido político denominado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), conservando así las siglas que los identifican pero cambiando su significado y tomaron como logo una rosa roja con una estrella de cinco puntas.

#### **1.3.3. Punto 3 “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de Armas”.**

El objetivo es que finalicen las acciones ofensivas y reincorporar a los ex combatientes a la vida civil. Se establecieron veintidós (22) “Zonas Veredales” y seis (6) campamentos donde los miembros de las FARC-EP dejaron sus armas. Este proceso tendría una duración de CIENTO OCHENTA (180) días y sería verificado por las

Naciones Unidas. Con las armas incautadas, se realizarán tres (3) monumentos: uno en Colombia, otros en Nueva York en la Sede de Naciones Unidas y otro en Cuba.

Este punto también contiene un acuerdo sobre “Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores y defensoras de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz”.

#### **1.3.4. Punto 4 “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”.**

Se deben combatir los cultivos de uso ilícito y la producción y comercialización de drogas. Se implementará un programa de sustitución de cultivos y se seguirá combatiendo al crimen organizado.

#### **1.3.5. Punto 5 “Víctimas”: se creó el “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”.**

El resarcimiento a las víctimas sería el centro del acuerdo. Las FARC-EP se comprometieron a presentarse en una Jurisdicción Especial de Paz donde los responsables de crímenes graves serán sancionados y repararán a las víctimas y a las comunidades realizando actividades de construcción de infraestructura, desminado humanitario y búsqueda de desaparecidos. Quienes no colaboren con la justicia, sufrirán penas de hasta veinte años de cárcel. Además se resarcirá económicamente a las víctimas con recursos de las FARC-EP.

### 1.3.6. Punto 6 “Mecanismos de implementación y verificación”.

Se crearía una “Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final”, integrada por representantes de las FARC-EP y del Gobierno Nacional y un mecanismo de acompañamiento internacional, para garantizar la implementación del Acuerdo Final.

Se solicitó una Misión Política de las Naciones Unidas para verificar la reincorporación de las FARC y la implementación de medidas de protección y seguridad personal y colectiva, que iniciaría sus actividades una vez finalizada la Misión de verificación de cese al fuego de hostilidades bilateral y definitivo.

## 1.4. Resultados logrados hasta el momento

Según el Ministerio de Defensa de Colombia (2018), durante 2017 se registró la tasa de homicidios más baja en cuarenta y dos años. En 312 municipios hubo “cero” muertes.

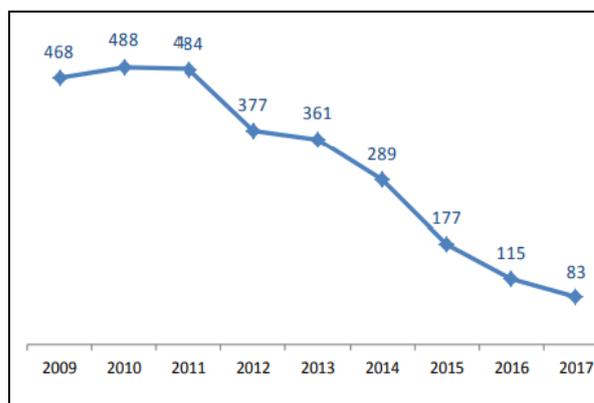
Desde que comenzaron las negociaciones por la paz, hubo fueron descendiendo los homicidios, sobre todo de Miembros de la Fuerza Pública asesinados en actos de servicio.

Datos del Ministerio de Defensa de Colombia (2018):

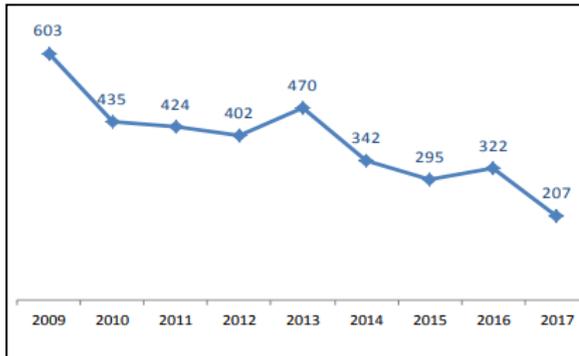
Histórico Nacional de Homicidios



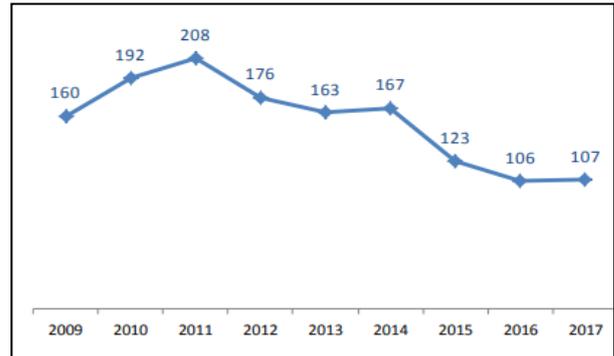
Histórico Nacional de Miembros de la Fuerza Pública asesinados en actos de servicio



Histórico Nacional de Piratería Terrestre



Histórico Nacional de Secuestros Extorsivos



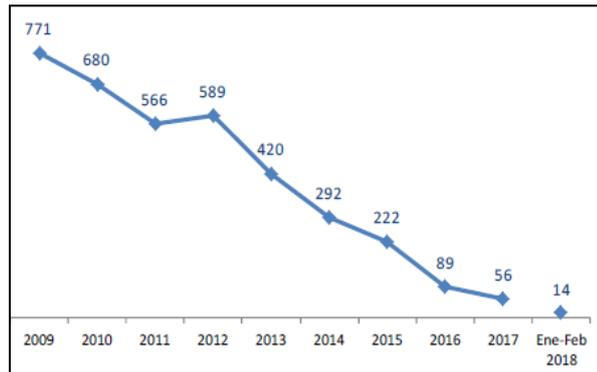
En febrero de 2017 se inició el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito, el cual ha sumado a la fecha, cincuenta y cuatro mil quinientas veintisiete (54.527) familias según lo publicado por la Presidencia de Colombia en el libro “Vidas sin Coca” (2017).

El 26 de septiembre de 2017 finalizó la “Misión de las Naciones Unidas en Colombia” cuya misión vigilar y verificar la dejación de armas, el cese del fuego y las hostilidades bilaterales y definitivas. El 27 de septiembre de 2017, se inició un segundo mandato, la “Misión de Verificación de la NNUU”, aprobado por el Consejo de Seguridad según resolución 2377/2017.

El 15 de marzo de 2018, comenzaron las actividades de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que identificará los casos más graves y representativos que ocurrieron durante el conflicto. La JEP podrá conceder o negar amnistías o indultos.

Disminuyeron las víctimas de minas antipersonal (Min Def Col, 2018), de ciento diecinueve (119) entre enero y febrero de 2012, a catorce (14) víctimas entre enero y febrero 2018. Anualmente se puede observar un importante descenso.

#### **Histórico Nacional de Víctimas de Minas Antipersonal y otros**



Implementación del proyecto “Obras por Impuestos” (OACP, 2017) permite que las empresas u organizaciones privadas obtengan un descuento tributario a diez años a cambio de la construcción de obras de infraestructura en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), conformado por trescientos cuarenta y cuatro (344) Municipios. Las obras a realizar son alcantarillados y/o acueductos, mejoramiento de infraestructura vial, obras para la Educación Pública, Minas y Energía.

En el Punto 6 del Acuerdo Final (2014), se le asignó al Instituto Kroc (2017) el seguimiento y análisis del estado efectivo de la implementación del Acuerdo Final. El Director de este organismo es Lederach (2007), quien posee una amplia experiencia en implementación de acuerdos de paz.

El Instituto Kroc desarrolló una Matriz de Acuerdos de Paz (MAP) que realiza una comparación de los principales temas con otros acuerdos y su seguimiento por un plazo de diez años, evaluando la implementación de los mismos.

En el primer informe presentado en noviembre de 2017 (Anexo 2), se concluyó que al 31 de agosto de 2017 se habían iniciado 251 disposiciones (45% del total), de las cuales se completaron el 17 %, un 6 % estaban en nivel intermedio y un 22 % se encontraban en nivel mínimo de implementación.

Se considera que hubo un progreso significativo y que el proceso está en camino a una implementación efectiva (Informe Kroc, 2017).

## Capítulo II: “La Misión de NNUU en Colombia”

### 2.1. Misiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)

El DDR un proceso complejo que abarca dimensiones militares, humanitarias, políticas, de seguridad y socio-económicas. Existe una interacción entre todas las dimensiones que garantizarán el éxito de una paz duradera.

El objetivo de las misiones DDR es establecer un entorno de seguridad y confianza en el post conflicto para poder iniciar actividades de recuperación y desarrollo. Su objetivo final es impedir que vuelvan a ocurrir conflictos violentos, por ello es importante trabajar en las causas y origen del conflicto.

Este proceso puede ser planificado durante un acuerdo de paz, un cese al fuego o finalización de hostilidades.

Las Normas Integradas para el Desarme, Desmovilización y Reintegración (IDDRS, 2014) fueron desarrolladas por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de la NNUU sobre DDR, en base a la experiencia adquirida a lo largo de quince años.

Las IDDRS sirven para preparar los programas DDR, las políticas y estrategias a aplicar y su inclusión en los acuerdos de paz. La primera misión de este tipo fue NNUUCA (Grupo de Observadores de la NNUU en Centro América) en 1989.

Los elementos de DDR fueron definidos por el Secretario General de la NNUU (Nota AG 9ª/C.5/59/31, 2005) y son los siguientes:

- Desarme: “El desarme es la recolección, documentación, control y disposición de todas las armas pequeñas, municiones, explosivos y armas ligeras y pesadas de los combatientes, y a menudo también de la población civil. El desarme también incluye el desarrollo de programas responsables de gestión de armas.” Este es el primer paso cuyo principal objetivo es reducir el armamento en manos de los combatientes.

El armamento es recolectado, registrado, almacenado y luego destruido.

- Desmovilización: “La desmovilización es el descargo formal y controlado de los combatientes activos de las fuerzas u otros grupos armados. La primera etapa de la desmovilización puede ser extendida desde el procesamiento de combatientes individuales en centros temporales hasta la concentración de tropas en los campamentos designados para tal propósito (sitios de acuartelamiento, campamentos, áreas de reunión o barracas). La segunda etapa de la desmovilización abarca el paquete de ayuda proporcionado a los desmovilizados, que se denomina reinserción.”

- Reinserción (es parte de la Desmovilización): “La reinserción es la asistencia ofrecida a los ex combatientes durante la desmovilización, pero antes de un proceso de reintegración más largo. La reinserción es una forma de asistencia transitoria para ayudar a cubrir las necesidades básicas de los ex combatientes y sus familias, y puede incluir subsidios transitorios de seguridad, alimentación, vestimenta, vivienda, servicios médicos, educación a corto plazo, formación, empleo y herramientas. Mientras que la reinserción es a largo plazo, continuos procesos de desarrollos sociales y económicos, reintegración de material a corto plazo y/o asistencia financiera para cubrir las necesidades inmediatas, la reintegración es material a corto plazo y/o asistencia financiera para cubrir las necesidades inmediatas y pueden durar más de un año.

- Reintegración: “La reintegración es el proceso mediante el cual los excombatientes adquieren estatus civil y obtienen un empleo e ingreso sostenibles. La reintegración es esencialmente un proceso económico y social con un cronograma de tiempo abierto, llevándose a cabo principalmente en comunidades a nivel local. Es parte de desarrollo general de un país y una responsabilidad nacional, además de a menudo requerir asistencia externa a largo plazo.”

## **2.2. Misión de NNUU en Colombia (UNMC)**

El 19 de enero de 2016 el Gobierno Colombiano en conjunto con las FARC-EP, solicitaron al Consejo de Seguridad de NNUU una misión política formada por observadores internacionales no armados. Esta solicitud fue aprobada por unanimidad a través de la Resolución 2261 (2016) y comenzaría el Mandato una vez que se firmara el Acuerdo de Paz.

El personal designado para liderar esta Misión fue: Jean Arnault como Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Tania Patriota como Representante Especial Adjunta para Colombia y Jefa Adjunta de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, el General de Brigada Javier Pérez Aquino (Argentino) como Jefe de Observadores de la Misión, y Raúl Rosende como Jefe de Gabinete de la UNMC.

Participaron cuatrocientos cincuenta (450) Observadores internacionales de las Fuerzas Armadas, sin armas ni uniforme, más de un centenar de representantes de las FARC, alrededor de quinientos (500) miembros de la Unidad de Policía Especial para la Paz (UNIPPEP) y más de nueve mil (9.000) integrantes de las Fuerzas Militares a lo largo de todo el territorio Colombiano.

El Contingente Argentino desplegado en Colombia, se desempeñó en puestos de Estado Mayor (EM) de la Misión y como Observadores. Los puestos de EM (EMC, 2016), además del Jefe de Observadores, eran Asistente Militar del Jefe de Observadores, Jefe de Planeamiento, Oficial de Entrenamiento, Auxiliar de Logística, Auxiliar de Inteligencia, Auxiliar de Planeamiento y dos asesores de dejación. En total participaron noventa y tres efectivos argentinos del Ejército, la Armada y Fuerza Aérea, siendo el país que mayor porcentaje aportó.

Como Asistente Militar de Pérez Aquino fue designado el Coronel Gustavo García (2017), perteneciente al Ejército Argentino, quien además ocupó los cargos de Secretario de la Conducción Nacional del Monitoreo y de Responsable de la Dejación de Armas.

El fin de esta Misión era monitorear y verificar la “Dejación de Armas” (léase Desarme) y formar parte del mecanismo tripartito de supervisión del Punto 3 del Acuerdo, titulado “Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y Dejación de las Armas (DA) entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP”.

Para implementar el Acuerdo Final (2016), se creó un “Mecanismo de Monitoreo y Verificación” (MM&V) de carácter tripartito, integrado por representantes del Gobierno (Fuerza Pública), de las FARC-EP y un Componente Internacional (Misión NNUU), para generar una mayor transparencia, credibilidad y confianza. El Componente Internacional preside todas las instancias y se encarga de solucionar posibles controversias, realizar recomendaciones y presentar reportes.

“El monitoreo se refiere a la recopilación y documentación de información sobre las actividades relacionadas con la implementación del cese al fuego.”

La verificación es el uso de esa información recopilada a través del monitoreo, para hacer recomendaciones acerca de si se está cumpliendo el acuerdo. El objetivo es facilitar el cumplimiento de los compromisos y evitar incidentes que puedan poner en riesgo el acuerdo del cese al fuego.” (OACP, 2018).

### **2.3. Dejación de Armas (DA)**

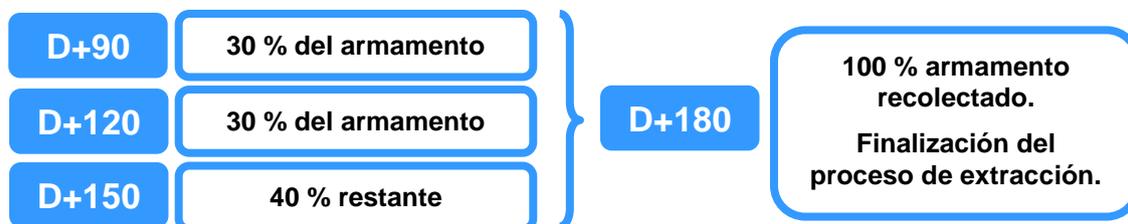
Según el Acuerdo Final (2016), la dejación de armas debía finalizar a más tardar a los 180 días desde la firma del Acuerdo, tomando ese día como “Día D”, es decir

el día “D+1” (el día siguiente a la firma del acuerdo) comenzaría oficialmente el CFHBD y DA.

A partir de la DA se garantizaría el paso de los combatientes a la legalidad y se crearía un entorno seguro para continuar con la implementación. Se acordó establecer veinte (20) “Zonas Veredales Transitorias de Normalización” (ZVTN) y siete (7) “Puntos Transitorios de Normalización” (PTN), los cuales estarían apartados de las ciudades.

El “D+5”, comenzaba el traslado de las unidades FARC-EP y del armamento a las ZVTN y PTN a fin de iniciar su reincorporación a la vida civil y su consecuente tránsito a la legalidad. En cada ZVTN habría un Equipo de Monitoreo Local, dependiente del MM&V. Además debían proporcionar información sobre las “Caletas” (Contenedores enterrados en la selva donde escondían armas y otros).

El armamento permanecería bajo responsabilidad de las FARC-EP hasta el “D+60”, cuando se comenzaría con el proceso de recolección y almacenamiento según el cronograma acordado:



\*Cuadro realizado por la autora del presente trabajo

El Proceso de Dejación de Armas consistía en los siguientes pasos:

- 1) Entrega del arma por parte de los miembros FARC-EP, que el observador depositaría en un Contenedor de la NNUU.
- 2) Luego se le entregaba un certificado de Dejación de Armas individual.
- 3) El miembro de las FARC-EP firmaba un acta de compromiso de no volver a delinquir ni levantarse en armas contra el Estado.

4) Un representante del Alto Comisionado le entregaba una acreditación y de esta manera el miembro de las FARC-EP continuaba su tránsito a la legalidad.

El proceso de DA se desarrolló del siguiente modo:

| FECHA              | ACTIVIDAD  |
|--------------------|--|
| Hasta 27 Jun17     | Se realizó recolección y almacenamiento de armas en las ZVTN y PTN.    |
| 01 - 28 Jul 17     | Se destruyó el material inestable y se incineró la munición recogida   |
| 31 Jul – 15 Ago 17 | Se trasladaron los contenedores de las ZVTN y PTN a un almacén central |
| 16 Ago 17          | Se comenzó a inhabilitar las armas.                                    |
| Hasta 01 Sept 17   | Eliminación de caletas.  |

\*Cuadro realizado por la autora del presente trabajo

Resultados finales del material recolectado:



Fuente: Infografía Misión de NNUU en Colombia

La Misión recibió información sobre la ubicación de mil veintisiete (1.027), de las cuales se neutralizaron setecientos cincuenta (750), las restantes quedarían a cargo del Gobierno.

Con parte del material bélico recolectado se construirán TRES (3) monumentos, uno para la Sede de NNUU en Nueva York, otro para La Habana (Cuba) y el último para Bogotá (Colombia).

Es importante que luego del proceso de dejación de armas se continúe inmediatamente con la Reinserción ya que la falta de contención a los ex combatientes puede derivar en un resurgimiento de la violencia.

Existen varias estrategias de Reintegración, en el caso de Colombia se aplica una “Reintegración Exhaustiva”, que tiene dimensiones políticas, sociales y económicas. A nivel político se abrió un espacio para que los ex combatientes formen su propio partido político y se les aseguró un lugar en el Congreso de la República durante dos períodos constitucionales (Acuerdo Final, 2016). También se les está brindando capacitación laboral y ayuda económica a los desmovilizados. Otra característica de este tipo de reintegración son las “comisiones de la verdad”<sup>5</sup>, medidas formales de reconciliación y mecanismos de justicia transicional.

A pesar del relativo éxito de la implementación del Acuerdo Final, a la fecha existen opositores tanto en grupos político-sociales como entre los miembros de las FARC-EP.

Uno de los principales opositores políticos al acuerdo es el ex presidente Álvaro Uribe, quien sostiene que ha sido un fracaso debido a las acciones de grupos disidentes, y se declara en contra de la amnistía otorgada a ex combatientes que llevaron a cabo la dejación de armas, y del otorgamiento de bancas en el Congreso para los líderes FARC.

Los disidentes FARC-EP han publicado en diferentes comunicados, escritos y filmados, por qué se oponen al Acuerdo Final (FIP, 2018):

- Sostienen que fue un acuerdo entre el Secretariado FARC-EP y el gobierno, sin una deliberación ni consultas en el interior del grupo.

---

<sup>5</sup> Son órganos creados para investigar patrones de violencia ocurridos en un país durante un tiempo determinado, y son parte de las diferentes medidas para responder a violaciones masivas a los derechos humanos ocurridas en el pasado y lograr una transición hacia la paz. <http://www.justiciatransicional.gov.co/Justicia-Transicional/Comisiones-de-la-verdad>

- Que no es un acuerdo que represente a las mayorías del país.
- Que el único objetivo era desarmar y desmovilizar a la guerrilla y acabar con los cultivos de coca a cambio de puestos políticos para los altos mandos.
- Que el acuerdo no resuelve los problemas estructurales de la nación, por lo que continuarán su lucha hasta lograr un cambio de régimen.

Según la experiencia en Sudán, Irlanda del Norte y República Democrática del Congo, entre otros, las disidencias han complicado la implementación de los acuerdos de paz y en algunos casos se han reorganizado y continúan activas. En el caso colombiano, los disidentes atentan contra la posibilidad de una paz duradera como dice el Acuerdo Final (2014), debido a los actos de violencia y sus nexos con el narcotráfico, cuyas actividades continúan.

El Coronel Villamarín Pulido (2017) denuncia que un treinta por ciento de las FARC-EP quedaron en la clandestinidad controlando el narcotráfico y manteniendo su presencia en las zonas cocaleras, como una estrategia mientras las FARC consolidan su poder en el Congreso hasta establecer un gobierno de transición hacia el socialismo.

#### **2.4. Informe Final del Secretario General de la NNUU (2017)**

Antonio Guterres, Secretario General (SG) de la NNUU al momento de finalización de la primera misión, presentó un Informe Final evaluando los resultados obtenidos.

El SG destacó el voto de confianza del Consejo de Seguridad de la NNUU, al haber aprobado la Misión sin que estuviera garantizado el acuerdo de paz, lo que facilitó a planificación y preparativos.

El MM&V, ha sido un elemento innovador ya que incluía a las dos partes del acuerdo, lo cual fomentó la confianza mutua, asegurando un funcionamiento eficaz. La Dejación de Armas se elogió como un gran logro.

En cuanto a la reincorporación de los ex combatientes, lo califica como la fase más crítica del proceso, porque los disidentes y grupos ilegales buscan atraerlos a cambio de grandes beneficios, por lo que es importante que se continúe con la Reintegración en el menor tiempo posible. El éxito de este proceso, contribuiría a las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), la segunda guerrilla del país.

En el documento se refirió además a otras actividades como el desminado, la participación de las mujeres en todas las instancias, la situación jurídica y las garantías de seguridad entre otros temas.

Finalmente, expresó su agradecimiento a los países que aportaron observadores, a los garantes: Cuba y Noruega y a los acompañantes: Chile y Venezuela. También se dirigió a Jean Arnault, Representante Especial del SG para Colombia, agradeciéndole su dedicación.

## **2.5. Construyendo la paz**

Diversos autores coinciden en que para Construir la Paz es necesario lograr una transformación en la sociedad, encontrar nuevas formas de relacionarse que permitan la reconciliación. De este cambio deben participar los actores públicos, privados y sociales, es decir, la sociedad toda.

Colombia tomó el aporte teórico de Galtung, J. (2004) quien plantea la construcción de paz desde tres dimensiones:

- Estructural: (estatal) implementando leyes que garanticen la seguridad, equidad y bienestar.

- Cultural: esta dimensión tiene que ver con las creencias, tradiciones y costumbres. Se deben buscar nuevas formas de relacionarse, de respetar al otro, de desarrollar las capacidades de diálogo y concertación para tener una buena convivencia.

- Acciones Directas: tiene que ver con el comportamiento físico o verbal. Se buscan acciones que terminen con la violencia, como la dejación de armas.

Para incorporar estos cambios en la sociedad, el gobierno desarrolló un programa llamado “Acción CaPAZ” (2017) con el objetivo de educar y formar para la paz, con un horizonte mínimo de quince años.

### **Capítulo III: Política Exterior Argentina y la UNMC**

#### **3.1. La República Argentina, liderazgo regional y cooperación en Misiones de Paz**

Desde la asunción de Macri como Presidente, nuestra política exterior ha cambiado notablemente con respecto al gobierno anterior, retornando a las relaciones con las grandes potencias como EEUU que se habían dejado de lado. El Presidente habla de una “inserción inteligente” de la Argentina en el mundo, aportando nuestra visión Sur como portavoces de toda la región (Macri, 2016). Se apunta a ejercer un liderazgo a nivel internacional asumiendo un rol participativo y constructivo (Faurie, 2017).

En cuanto al papel de las Fuerzas Armadas en política exterior, Macri (2016) expone la necesidad de adaptarse a las exigencias del siglo XXI, en primer lugar a través de su participación en misiones de paz. En este sentido, se observa una continuidad con la anterior gestión de gobierno que consideraba las operaciones militares de paz como un área de cooperación internacional (Libro Blanco, 2015), priorizando la región suramericana dentro de un esquema de círculos concéntricos que van de lo subregional a lo global.

La República Argentina ha participado en Misiones de Paz desde 1958 con el objetivo de contribuir a la paz y seguridad internacionales, lo cual se alinea con los objetivos de la Defensa del afianzar a Suramérica como “Zona de Paz” (Libro Blanco, 2015).

La cooperación de nuestro país en materia de defensa se dará a través de dos vías principales: una por medio de acuerdos bilaterales y otra multilateral participando en foros y aportando a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de NNUU (Libro Blanco, 2015).

La entonces Canciller Susana Malcorra (2016) destacó como una de las prioridades del país el "volver a nuestro rol histórico de estar presentes en todos los foros y tener relación con todos. Es importante mantener nuestro rol de puente de construcción y solución de problemas", tratando de plasmar nuestra presencia en NNUU.

Se puede definir la actual política exterior argentina según el modelo de "Acomodamiento" definido por Russell y Tokatlian (2009) como un acompañamiento selectivo y puntual a EEUU, que se considera como un "amigo", siendo fundamental la diplomacia económica y dando un lugar destacado a la relación con los países vecinos.

Este enfoque lo podemos corroborar en las conferencias de prensa brindadas por Mike Pence (2017), Vicepresidente de EEUU, en sus visitas a la República Argentina donde predomina la agenda económica y la cooperación en temas de seguridad organizado.

En cuanto al lugar destacado a los países vecinos, la Argentina busca posicionarse como líder regional en el marco del MERCOSUR, aportando una perspectiva Sur en los foros internacionales como Davos (2018).

En el mes de junio de 2016, el Presidente Macri viajó a Colombia y manifestó en una conferencia de prensa su disposición de colaborar con el proceso de paz aplicando nuestra experiencia en el pasado, señalando que "América tiene para ofrecerle al mundo un continente de paz" (Macri, 2016).

Al mes siguiente, Pérez Aquino (2017) era designado como Jefe de Observadores de la UNMC. En una entrevista para la Revista DEFONLINE (Anexo 1), destacó la "vocación de paz que tiene Argentina" y que para las Fuerzas Armadas es muy importante haber participado porque demuestran su prestigio y calidad en el trabajo. Asimismo, destacó que los observadores argentinos son muy profesionales y que la

educación, la capacidad de adaptación y el respeto son cualidades que los distinguen y que garantizan el éxito.

La Argentina participa como contribuyente voluntario al Fondo de Consolidación de la Paz (2018) “para atender las necesidades inmediatas de consolidación de la paz en los países que salen de situaciones de conflicto”. El Fondo es manejado por la Comisión de Consolidación de la Paz que “centra su atención en las tareas de reconstrucción, consolidación de las instituciones y desarrollo sostenible en los países que salen de situaciones de conflicto”. Actualmente hay seis misiones de Consolidación de Paz en África.

Nuestra participación en la UNMC es concordante con la política exterior expuesta dado que se trabajó con un país suramericano en pos de colaborar con el mantenimiento de la región como “zona de paz”, lo cual es parte de los objetivos del gobierno dado que coadyuva al posicionamiento como líder regional.

### **3.2. Situación actual**

Al cierre de este trabajo, NNUU continúa desarrollando la “Misión de Verificación de la ONU en Colombia” (2017) que comenzó el 26 de septiembre de 2017, es decir, al día siguiente de finalizada la UNMC. Esta segunda Misión Política, tendrá una duración de un año con posibilidad de prórroga. Tiene como Mandato verificar la reincorporación de las FARC a la vida civil y las garantías de seguridad.

La Misión de Verificación mantendrá su presencia en veintiséis Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, tendrá ciento veinte Observadores internacionales de las Fuerzas Armadas (sin armas ni uniforme) y contará con doscientos treinta funcionarios civiles nacionales e internacionales.

Actualmente, Colombia enfrenta graves problemas de seguridad por enfrentamientos armados entre Ejército de Liberación Nacional, GAO-R (Grupos Armados Organizados-Residual), Cartel del Golfo, Cartel de Sinaloa y BACRIM (Bandas Criminales) entre otras, que se disputan las áreas coccaleras que antes dominaban las FARC-EP, sobre todo en la frontera con Ecuador y con Venezuela. Esto ha generado el desplazamiento forzoso de la población en aquellas zonas más violentas. Existen también denuncias por amenazas a líderes sociales, comunitarios y defensores de derechos humanos que, según datos de NNUU, durante 2017 hubo ciento veintiún víctimas (Guterres, 2018).

Colombia y Ecuador han reforzado las operaciones militares en su frontera común, realizando tareas conjuntas, sobre todo en el Departamento de Nariño y en Putumayo debido a la presencia de disidentes FARC-EP y otros grupos que trafican droga. Ambos países tienen un “Plan Binacional” que apunta al desarrollo económico y social fronterizo, pero la geografía de la zona dificulta la presencia del Estado.

En abril de 2018, Walter Arizala, alias “Guacho”, que lidera el Frente Oliver Sinisterra (FOS) disidente de las FARC-EP, que opera en la frontera, asesinó a tres periodistas ecuatorianos a quienes había secuestrado a fines de marzo para canjearlos por guerrilleros capturados por las fuerzas colombianas y ecuatorianas pero no se cedió a su pedido. Ante la captura de nueve integrantes más del FOS, “Guacho” secuestró a una pareja ecuatoriana en territorio colombiano. Luego de estos incidentes, Lenin Moreno, Presidente de Ecuador, decidió suspender su participación como Garante y Sede de Negociaciones entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Gobierno de Colombia.

En su último comunicado (CNN, 2018), “Guacho” solicitó un corredor humanitario para entregar los cuerpos de los periodistas y a la pareja (aparentemente con vida), a cambio de la liberación de los guerrilleros capturados. Esta situación, llevó a la

renuncia de dos funcionarios ecuatorianos, el Ministro de Defensa Patricio Zambrano y el Ministro del Interior César Navas.

Otro hecho que causa tensión, es la detención de Jesús Santrich (ex líder FARC-EP), acusado del delito de narcotráfico en EEUU por lo que se pide su extradición. Esto generó un clima de malestar en las FARC.

La Corporación Rosa Blanca (2017) nuclea a mujeres que fueron víctimas de las FARC-EP, en muchos casos fueron secuestradas cuando eran niñas. A través de este organismo, difunden sus casos para que se conozca la verdad y se juzgue a los responsables. Estas mujeres sufrieron violaciones y abortos por lo que exigen justicia y reparación.

Las Fuerzas Armadas están operando en el marco del “Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación ‘Victoria’” (2017), cuyo propósito es contribuir al control territorial y a la construcción de una paz estable y duradera. Este plan comenzó a implementarse en enero de 2017 a través de operaciones conjuntas e interinstitucionales para combatir las amenazas, bajo el concepto de Acción Integral consistente en la “integración de las capacidades de las Fuerzas Militares al esfuerzo de Acción Unificada del Estado en apoyo al progreso y desarrollo de la Nación”. Está previsto que el “Plan Victoria” finalice el 07 de agosto de 2018 (Rodríguez Barragán, 2017).

El gobierno continúa trabajando en la implementación del acuerdo, publicando numerosos resultados positivos. El 20 de julio de 2018, las FARC asumirían sus escaños en el Congreso. Uno de los puntos más destacados por el SG NNUU en su último informe (Guterres, 2018), es que las elecciones legislativas celebradas en Colombia el 11 de marzo de 2018, fueron muy importantes porque de esta manera se integró a las FARC al proceso electoral.

## **Conclusiones**

La Argentina busca su reinserción internacional por medio de: el multilateralismo, participando en foros y organismos internacionales, y de acuerdos bilaterales con otros Estados u organismos. Se prioriza la economía y la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

A su vez, la Política Exterior busca instalar en la agenda internacional una visión Sur a través del liderazgo argentino.

Como parte de la Política de Defensa (2014), se apoya la cooperación al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales participando en las Operaciones Militares de Paz sobre todo a nivel suramericano. Por ello, cuando el Consejo de Seguridad aprobó el Mandato de la UNMC, la República Argentina puso a disposición de NNUU efectivos militares, demostrando así su compromiso a nivel regional y marcando su liderazgo.

El Mandato de la Misión UNMC, ha finalizado con éxito la implementación de las disposiciones del Acuerdo Final en lo referente al “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de Armas”, lo que pudo lograrse gracias al apoyo del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional, el personal que trabajó en la Misión y la voluntad política de ambas partes (Guterres, 2017).

Según el Instituto Kroc, en base a la Matriz de Acuerdos de Paz que ha desarrollado, el acuerdo de Colombia es uno de los que mejor se ha diseñado (KROC, 2017). El ritmo de implementación ha sido equivalente o más rápido que otros acuerdos, pero es necesario superar ciertos obstáculos para una implementación efectiva del mismo. Entre esos obstáculos se señalan las medidas de seguridad y protección a ex combatientes, a los defensores de derechos humanos y a las comunidades. Además el informe presentado

concluye en que es necesario lograr mayores avances en los temas que son parte de la raíz del conflicto como el acceso a la tierra, desarrollo económico y social, entre otros.

Durante las negociaciones de paz es normal que surjan grupos disidentes y que aumente la violencia, condicionando la implementación del acuerdo de paz, por lo que es esencial que el Estado tome medidas urgentes contra las situaciones de inseguridad.

Los opositores al gobierno no confían en el Acuerdo Final y opinan que se le han dado demasiadas concesiones a las FARC-EP. El 27 de mayo de 2018, hay elecciones presidenciales en Colombia, los resultados evidenciarán el nivel de aceptación de la sociedad colombiana con respecto a la implementación.

No obstante, el hecho de que la guerrilla más antigua del continente haya dejado las armas luego de cincuenta y dos años de lucha, es un hecho relevante y debe capitalizarse al máximo. Uno de los efectos positivos fue que el ELN también aceptó negociar la paz con el gobierno y actualmente, aunque no hay un cese al fuego, se mantiene el compromiso de finalizar el conflicto.

Lo más complicado es el momento del postconflicto, que implica la reinserción de los ex combatientes a la sociedad y la aceptación de los mismos por parte de esta. Este proceso debe ir acompañado de una construcción de la paz, que implica encontrar nuevas formas de relacionarse como sociedad y de su capacidad de resiliencia. En este sentido, como dice Lederach (2016) “La paz la construye cada colombiano”.

## Bibliografía

Acción CaPAZ (2017) “Documento de Profundización”. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/profundizacion-cartilla-accion-capaz-2017-08.pdf>

Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto (2017) “Obras por Impuestos” Recuperado de <http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2017/Documents/Obras-por-Impuestos.pdf>

CNN (2018) “Alias Guacho pide corredor humanitario”. Recuperado de <http://cnnespanol.cnn.com/2018/04/30/alias-guacho-pide-canal-humanitario-para-entregar-cuerpos-y-liberar-secuestrados-en-la-frontera-con-ecuador/>

Corporación Rosa Blanca (2017) Recuperado de <http://www.camara.gov.co/corporacion-rosa-blanca>

DDR NNUU (2014) “Normas Integradas para el Desarme, Desmovilización y Reintegración (IDDRS)”. Recuperado de <http://unddr.org/iddrs-framework.aspx>

Fondo de Consolidación de la Paz (2018) “Preguntas Frecuentes”. Recuperado de <http://www.un.org/es/peacebuilding/mandate.shtml>

Galtung, Johan (2004) “Violencia, guerra y su impacto”. Recuperado de <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>

García, Gustavo (2017) Entrevista para el diario “UNO” de la Pcia. de Mendoza. Recuperado de <https://www.diariouno.com.ar/mendoza/mendocino-adopcion-el-desarme-historico-las-farc-20170820-n1455009.html>

Guterres, Antonio (2017) “Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia”, 26 de septiembre de 2017.

Guterres, Antonio (2018) “Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia”. Recuperado de [https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n1808244\\_0.pdf](https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n1808244_0.pdf)

Holguín Cuellar, María Ángela (2017) “La Paz en Colombia. Situación Actual”, sesión académica en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Recuperado de [https://youtu.be/eEDft\\_V0Pi8](https://youtu.be/eEDft_V0Pi8).

Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame (EEUU) (2017), “Informe sobre el estado efectivo de Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia”. Recuperado de [http://kroc.nd.edu/assets/257599/resumen\\_ejecutivo.pdf](http://kroc.nd.edu/assets/257599/resumen_ejecutivo.pdf)

Jurisdicción Especial para la Paz (2018). Recuperado de <https://www.jep.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>

Lederach, John Paul (2007) “Construyendo la Paz, Reconciliación sostenible en sociedades divididas”, segunda edición. Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción No violenta-Justa paz.

Lederach, John Paul (2016) “La Paz la construye cada colombiano”, Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/pais/la-paz-la-construye-cada-colombiano-john-paul-lederach>

Macri, Mauricio (2018) “exposición del Presidente de la Nación, Mauricio Macri, en la sesión plenaria del Foro Económico Mundial en Davos”. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/41754-el-presidente-mauricio-macri-en-la-sesion-plenaria-del-foro-economico-mundial-de-davos>

Malcorra, Susana (2016) “10 ejes de la Política Exterior Argentina”, Entrevista para Diario “La Nación”. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/1872114-los-10-ejes-de-la-politica-exterior-argentina-segun-susana-malcorra>

Ministerio de Defensa (2015) ”Libro Blanco de la Defensa” Recuperado de [http://www.mindef.gov.ar/institucional/pdfs/libro\\_blanco\\_2015.pdf](http://www.mindef.gov.ar/institucional/pdfs/libro_blanco_2015.pdf)

Ministerio de Defensa de Colombia (2018) “Logros de la Política de Defensa y Seguridad Todos por un Nuevo País”. Recuperado de [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios\\_sectoriales/info\\_estadistica/Logros\\_Sector\\_Defensa.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios_sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf)

Ministerio de Defensa de la Rep. Argentina (2014) “Directiva de Política de Defensa Nacional”, Decreto 2645/2014.

Misión de la NNUU en Colombia (2016) “Mandato”. Recuperado de <https://unmc.unmissions.org/mandato>

Nota SG NNUU (2005) “Definición DDR”, tomado de Nota AG 9ª/C.5/59/31 Secretario General de la NNUU (2005). Recuperado de [http://unddr.org/what-is-ddr/introduction\\_1.aspx](http://unddr.org/what-is-ddr/introduction_1.aspx)

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2012) “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Recuperado de [http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/acuerdo-general/Documentos%20compartidos/Acuerdo General para la terminacion del conflict o.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/acuerdo-general/Documentos%20compartidos/Acuerdo%20General%20para%20la%20terminacion%20del%20conflicto.pdf) (Contiene las firmas originales).

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2016) “Sistematización Opciones y Propuestas voceros del No y lo acordado en el nuevo acuerdo”. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/21-11-2016-CUADRO-Propuestas-y-Ajustes-definitivo.pdf>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2018) “Cese al Fuego Bilateral y Definitivo” Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/preguntas-respuestas-acuerdo-fin-del-conflicto.html>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), Gobierno de Colombia (2016), “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”. Recuperado de <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Acuerdo-Final-AF-web.pdf> (Contiene las firmas originales).

OIPC-INTERPOL (2008) “Informe Forense de INTERPOL sobre los ordenadores y equipos informáticos de las FARC decomisados por Colombia”, Punto 90 conclusión Nro. 3, pág. 33. Recuperado de [www.interpol.int](http://www.interpol.int).

Pence, Mike (2017) “Conferencia de prensa del presidente Mauricio Macri, y del vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, en la Residencia de Olivos”. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/40592-conferencia-de-prensa-del-presidente-mauricio-macri-y-del-vicepresidente-de-estados-unidos-mike-pence-en-la-residencia-de-olivos>

Pence, Mike (2017) “Palabras del vicepresidente Pence ante la comunidad empresarial argentina y latinoamericana”. Recuperado de <https://ar.usembassy.gov/es/palabras-del-vicepresidente-pence-ante-la-comunidad-empresarial-argentina-y-latinoamericana/>

Pérez Aquino, Javier (2017) “Paz en Colombia: El adiós a las armas”, Revista DEFONLINE. Recuperado de <http://defonline.com.ar/paz-en-colombia-el-adios-a-las-armas/>

Presidencia de la República de Colombia (2012) “Alocución Presidencial” Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=tole93SyzFI&feature=youtu.be>.

Presidencia de la República de Colombia (2017) “Vidas sin coca” Recuperado de <http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20180129-vidas-sin-coca/vida-sin-coca.html>

Rodríguez Barragán, Juan Pablo (2017) “Fuerzas Militares de Colombia activan Plan Victoria”. Recuperado de <https://dialogo-americas.com/es/articulos/colombian-armed-forces-activate-plan-victoria>.

Russell, Roberto & Tokatlian, Juan G. (2009) “Modelos de política exterior y opciones estratégicas. El caso de América Latina frente a Estados Unidos.”, Revista Cidob D’afers Internacionals Nro. 85-86, págs. 211-249. Recuperado de [https://www.cidob.org/es/articulos/revista\\_cidob\\_d\\_afers\\_internacionals/modelos\\_de\\_politica\\_exterior\\_y\\_opciones\\_estrategicas\\_el\\_caso\\_de\\_america\\_latina\\_frente\\_a\\_estados\\_unidos](https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/modelos_de_politica_exterior_y_opciones_estrategicas_el_caso_de_america_latina_frente_a_estados_unidos)

Villamarín, Luis (2017) “Reflexiones político-estratégicas un año después de firmado Pacto Farc-Santos”. Recuperado de <http://www.luisvillamarin.com/defensa-nacional-y-seguridad-nacional/1534-reflexiones-politico-estrategicas-un-ano-despues-de-firmado-pacto-farc-santos.html>

## **Anexo 1. Entrevista al General de Brigada Pérez Aquino**

### **“Paz en Colombia: El adiós a las armas”**

Por Patricia Fernández Mainardi - 10 octubre, 2017

Revista DEFONLINE

El general argentino Javier Pérez Aquino estuvo a cargo de la misión de paz que monitoreó el abandono de las armas por parte de las FARC en Colombia. En diálogo con DEF, se explicó las tareas realizadas y detalló la convivencia y colaboración entre antiguos enemigos.

En el año 2016, a raíz de un pedido conjunto del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, se constituyó una misión de paz de Naciones Unidas, integrada por observadores internacionales encargados de verificar el cese de fuego y de las hostilidades. De esa manera, las partes dieron por finalizado un conflicto que duró más de 50 años, produjo 250.000 muertos, 40.000 desaparecidos y seis millones de desplazados internos, según datos del Ministerio de Defensa de dicho país.

En aquel momento, más de 19 países, entre ellos la Argentina, pusieron a disposición de la ONU a los integrantes de sus Fuerzas Armadas y de Seguridad. Así, se pudo conformar la misión que coordina un mecanismo tripartito (Gobierno de Colombia, FARC-EP y ONU) que monitorea el cese de fuego y de hostilidades, bilaterales y definitivos. El mecanismo tiene además el rol de supervisar el respeto de los derechos humanos, la atención médica, el abastecimiento de alimentos y de medicamentos, de alojamiento y de comunicaciones a la guerrilla por parte del gobierno. Por otro lado, son los observadores de la ONU los responsables de recibir el armamento que dejarán las FARC-EP y de verificar su destrucción.

A cargo de esta primera misión se eligió a un general argentino, Javier Pérez Aquino. DEF pudo dialogar con él acerca del trabajo realizado, los objetivos, sus expectativas y trayectoria.

¿Qué representa el fin de este conflicto?

Esta guerra duró 53 años y se llevó más de 7 millones de víctimas, miles de muertos, además de desaparecidos, desplazados y secuestrados. Fue una guerra muy sangrienta, muy difícil de dimensionar.

Gracias a Dios, desde el 2012, comenzaron las conversaciones en La Habana. El año pasado se firmó el acuerdo con varios avatares, algunos cambios en el medio una firma, después un plebiscito que salió negativo. Luego se hicieron cambios en el acuerdo y se refrendó con el Congreso. Finalmente, el 24 de noviembre se firmó nuevamente el acuerdo en Bogotá. El proceso de paz empezó el 1 de diciembre.

Se solicitó a la ONU que verificara este acuerdo entre las FARC y el gobierno de Colombia. Nuestra misión es verificar el acuerdo firmado por las FARC y el gobierno. Debíamos supervisar el cese de fuego, hostilidades y también el abandono de las armas. En ese ínterin solucionar controversias y problemas.

Cuando el Consejo de Seguridad autorizó la misión, sucedieron dos cosas inéditas, por un lado se firmó un mandato autorizando la misión antes de que se firmara el acuerdo, para eso desplegamos observadores antes de la firma y teníamos que estar listos para empezar a verificar, aunque fuera con lo mínimo, después de la firma. Eso fue una exigencia muy grande.

El otro aspecto inédito es que se trata de un mecanismo tripartito. Nunca se llevó adelante una misión de paz donde estuvieran involucradas las dos partes del conflicto

y además Naciones Unidas. Existió algo similar en Nepal hace varios años, pero a nivel nacional. Para que se dimensione, hay una carpa donde viven integrantes de las FARC, del mecanismo, a metros, un capitán colombiano que hacía un par de meses había estado combatiendo contra ellos y, a metros más, un mayor argentino que fue a participar de la misión de paz.

¿Fue fácil de lograr esa convivencia?

Antes del acuerdo hubo un hecho que creo fue clave: la capacitación. Estuvimos en una casa de retiro las tres partes que participábamos del nivel nacional y regional.

Al principio parecía todo muy tenso pero, después de siete días conviviendo bajo el mismo techo, fue mucho más fácil de lo que uno pensaba. En ese contexto, cabe destacar que es un trabajo enorme crear todo esto. Es muy difícil crear una misión, hay que poner pautas, reglas, todo de cero con un organismo que nunca se había creado. Fue un esfuerzo enorme y destaco la gran capacidad de adaptación de todas las partes intervinientes. Fue una experiencia única.

¿Cómo fue el proceso de preparación previa a la misión?

Desde el 2012 ellos se reúnen en La Habana. En enero de 2016 hicieron el pedido formal a la ONU para que participara, pidieron este mecanismo y estuvieron planificando cómo hacerlo. La única forma de llevar adelante esto es con una buena capacitación y una muy buena selección de la gente, fundamentalmente. Por ejemplo, en el gobierno de Colombia se trató de elegir gente que no tuviera hechos dudosos, por un lado, y que tampoco tuvieran familiares víctimas del conflicto ni que hubieran vivido hechos

traumáticos, como por ejemplo, que le hubieran matado un compañero al lado de él. Ha habido tantos casos. Creo que la capacitación y la selección han sido la clave.

### **En el terreno**

¿Desde qué momento se encuentra usted abocado a la misión?

Inicialmente yo participé de las conversaciones en La Habana como integrante de ONU. Al principio no estuve instalado en Bogotá, sino que iba muy seguido a La Habana para tratar de asesorar para la formación de este mecanismo.

¿Cómo está integrada la misión?

Nosotros contamos 450 observadores militares y policiales de distintos países. Prácticamente todos son de Latinoamérica, excepto países limítrofes, y hay algunos de países europeos como Gran Bretaña, Noruega, Suecia, Rusia, España y Portugal. Se les sumaron 60 civiles, voluntarios de ONU, y algunos miembros permanentes de Naciones Unidas.

De los 450 observadores, en este momento somos 93 argentinos. Siempre estamos alrededor de un poco más del 20 %, eso mostró el liderazgo de Argentina en esta misión y el compromiso del gobierno de Argentina con este proceso de paz. Este compromiso fue muy grande, no solo por mi puesto y los puestos claves que ocuparon los argentinos en la misión.

De los 93 argentinos, 12 son de Gendarmería y 81 de las Fuerzas Armadas. De esos 81, 43 son de Ejército, 27 de la Armada y 11 de la Fuerza Aérea. Eso ha ido variando en otros momentos.

¿Cómo fue el proceso de selección de esa cantidad de personas?

Es un esfuerzo muy grande desde todo punto de vista, tanto logístico como financiero. Pero creo que vale la pena porque es la demostración del compromiso con la paz, desde el punto de vista político, y la experiencia que uno toma de acá es enorme.

¿Cuáles fueron las etapas de la misión?

Primero fue una etapa en la que participé junto a otro grupo de Naciones Unidas asesorando en la organización y en la creación del acuerdo y los protocolos que determinaron cómo se iba a desarrollar la misión. Después vino la etapa de preparación, uno no sabía cómo iba a ser una organización tripartita.

La tercera etapa fue la ejecución de un proceso. Al principio tuvimos enormes problemas logísticos porque la decisión política fue empezar inmediatamente, todas las contrataciones y el esfuerzo logístico fue muy grande. Fue increíble el esfuerzo de todos los observadores de desplegarse en lugares aislados, en el medio de la nada, con mínimas comodidades y comunicaciones. Fue un compromiso fantástico el de los observadores. Luego, lentamente, fuimos mejorando.

¿Cuáles eran las tareas?

Verificamos el cese del fuego. Fue un esfuerzo logístico y de seguridad impresionante. Imaginate que las FARC de toda Colombia tenían que reunirse en 26 lugares, a muchos de esos lugares se accede por río. Entonces, se requerían embarcaciones, camiones, camionetas, la gente iba con todo el armamento y la munición. Fue increíble.

Las FARC no podían salir de una zona determinada y la Fuerza pública tampoco podía entrar; nosotros estábamos ahí cerca para monitorear que eso se cumpliera.

Una cosa que también destaco es que no solo fue el cese del fuego, sino también de las hostilidades.

Históricamente siempre se acusó, tanto a la Fuerza Pública como a las FARC de ejercer hostilidades en la población civil. Entonces esto también es una misión de derechos humanos.

Además nos dieron otras tareas. Cuando llegamos el gobierno se comprometió en darle la logística a las FARC, tanto en salud, comida y construcción de campamentos, entonces, también teníamos que controlar eso.

¿Cómo fue la entrega de armas?

En Colombia se la conoció como la “dejación” de las armas. Cuando entraron las FARC al campamento, lo hicieron con armas. Ahí fue el primer trabajo, les pusimos un sticker con un código de barras a cada una. Monitoreamos que esas armas se mantuvieran ahí.

Después, sobre la base de una línea de tiempo, empezaron a entregar esas armas en forma progresiva.

Luego continuó otro trabajo que seguimos haciendo hasta el 15 de septiembre: ir a las caletas. Creo que fue el trabajo de mayor esfuerzo y de mayor peligrosidad. Son depósitos escondidos de armas, explosivos y municiones, la mayoría están en lugares que no están a la vista, en medio de la montaña y de la selva. Las armas las llevamos a la sede, y los explosivos y las municiones los destruimos en el mismo lugar. Son explosivos inestables que están enterrados hace más de cinco o diez años. La gente ha trabajado de forma muy profesional y no hemos tenido inconvenientes.

Entre otros peligros a tener en cuenta, si bien se logró la paz con las FARC, hay otras bandas criminales muy peligrosas. Está el Ejército de Liberación Nacional (ELN), como el elemento más complicado y peligroso, pero después hay otros en todo Colombia.

¿Tuvieron algún inconveniente?

Desgraciadamente hubo incidentes con minas, un soldado falleció y otro tuvo que ser amputado. Ellos no estaban con nosotros en la patrulla, pero estaban dando seguridad en una zona alrededor de la caleta y tuvieron este accidente.

Luego sufrimos una emboscada, con ametralladoras y fusiles. No sabemos por parte de quién, puede haber sido el ELN o disidencias de las FARC. Fue más para asustar que otra cosa, y lo consiguieron.

Luego del 15 de septiembre, extraímos el armamento hasta Bogotá y lo empezamos a inhabilitar. Una vez finalizado este paso, se completa la misión.

### **Una Misión Particular**

La geografía colombiana es muy compleja, ¿cómo es trabajar en ese terreno?

Es muy complejo, porque hay caminos en muy mal estado. Es todo selva, en muchos lugares no hay caminos, entonces hay que moverse en los ríos. Siempre está lloviendo, lo cual destruye más el camino. La meteorología también dificulta movernos en helicópteros, ya que una cosa es tener nubes y otra es tener nubes y montañas.

La capacidad de la Fuerza pública colombiana es admirable. Es realmente impresionante cómo se mueven en ese terreno y la capacidad que han tenido. Reconocido por las propias FARC. Desde el punto de vista profesional, las FARC respetan mucho al Ejército colombiano.

¿Participan muchas mujeres de la misión?

Fue un objetivo de Jean Arnault, jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, el contar con la mayor cantidad de mujeres posible. Después, yo descubrí que, en esta misión, las mujeres fueron fundamentales.

Además, el 40 % de los participantes de las FARC que participaron del mecanismo fueron mujeres. De hecho, cerca del 25 o 30 % de las FARC fueron mujeres.

Muchísimas mujeres de las FARC, cuando empezó el proceso, quedaron embarazadas, y eso creó un ambiente muy propicio para la relación entre mujeres.

Una anécdota, fuimos a una caleta en un lugar en medio de la nada, nos quedamos a dormir ahí. Había una observadora chilena y una chica de las FARC. Dormíamos tirados en el piso y ellas terminaron durmiendo una al lado de la otra, charlando, conversando con gran cercanía. Eso es clave para un proceso de pacificación.

Hablando de igualdad de género, es impresionante la capacidad de las mujeres de las FARC. Son mujeres muy sacrificadas, muy fuertes. Son de mucho trabajo.

¿Cómo seguirá la misión?

Finalizó el 25 de septiembre. A partir de ahí, el día 26, empezó la misión de verificación, que es totalmente diferente porque va a constatar la reinserción de las FARC en la vida civil. Van a verificar la seguridad de las FARC y de las comunidades que han sido afectadas por el conflicto. De nada sirve que hayan dejado las armas si después no se reinsertan a la sociedad civil. Esta misión tiene un enfoque civil más que militar.

## ADN Argentino

¿Qué representa para las fuerzas armadas argentinas participar de una misión como esta?

Desde el punto de vista político, es el compromiso del gobierno argentino con Colombia. Es una muestra de la vocación de paz que tiene Argentina. Desde el punto de vista de las FF. AA. es algo muy positivo porque se ha demostrado el prestigio que tienen y logran con la calidad del trabajo que hacen, reconocido por todos. Eso es un logro muy grande. Por ejemplo, ahora tenemos que dejar un mínimo de gente, porque ya termina nuestra misión y empieza otra. Pedimos a los jefes de región que elijan uno por cada sede local para que se quede; se suele elegir a quienes más capacitados están. Más de la mitad son argentinos, elegidos por otras nacionalidades. Realmente el desempeño de los argentinos en esta misión ha sido excelente.

Al mismo tiempo, nos llevamos –como decimos los militares– una mochila llena de experiencias únicas de este ámbito tan particular y tan cercano a nosotros como es Colombia. Siempre digo que el esfuerzo, la responsabilidad y las ganas que pusimos no hubieran sido lo mismo en otro continente. La verdad es que nos sentimos muy cercanos a los hermanos colombianos.

El trabajo real lo hacen los observadores en el terreno, son los que mas experiencias han tenido y los envidio.

¿Cómo fue el proceso para seleccionarlo a usted?

El Ejército me eligió para ir a competir para el puesto. Luego me propusieron al Estado Mayor Conjunto. En un principio, iba a venir como segundo de la misión y luego me eligieron para competir por el primer lugar, como jefe de observadores. Para ello, entrevistaron a generales de varios países. Me hicieron la entrevista por Skype, en inglés.

Finalmente, se equivocaron y me eligieron. Para mí es una sorpresa que me hayan elegido. El jefe del Ejército me llamó para avisarme que había sido elegido y a los cuatro días ya estaba participando de las conversaciones en La Habana.

¿Considera que es importante para las FF. AA. participar de este tipo de misiones?

Como en todas las profesiones, uno aprende de poder ver cosas distintas. Hasta ve lo bueno y lo malo de nuestra preparación. Creo que es muy positivo para cualquier Fuerza Armada tener estas experiencias, porque uno aprende de los otros y se ve a uno mismo con distancia.

¿Qué representa para alguien de carrera militar el desafío de trabajar codo a codo con las FARC?

No solo para mí, para todos los observadores fue un gran desafío. Trabajamos hace un año y tres meses en la misma oficina con ellos sin ningún problema. Eso muestra mucho la capacidad de nuestros observadores, oficiales y suboficiales.

Los argentinos gozan de muy buena reputación en las misiones de la ONU. ¿Cuál es la clave?

La educación, la capacidad de adaptación y el respeto. Esa es la clave del éxito. Los observadores argentinos son muy profesionales, con una capacidad increíble para respetar a la gente. Uno lo ve en el trato diario. Son gente querible. Siempre describo el trato en mi oficina, los argentinos tratan con cariño y respeto a todos.



---

**INFORME SOBRE EL ESTADO EFECTIVO DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
ACUERDO DE PAZ EN COLOMBIA INSTITUTO KROC DE ESTUDIOS  
INTERNACIONALES DE PAZ UNIVERSIDAD DE NOTRE DAME**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Este informe presenta los resultados del seguimiento y análisis del estado efectivo de la implementación del Acuerdo Final de Colombia realizado por el Instituto Kroc en respuesta al mandato asignado por el Gobierno de Colombia y las FARC en el epígrafe 6.3.2 del Acuerdo Final.

El trabajo del Instituto Kroc se basa en una metodología rigurosa que combina datos empíricos validados con análisis cualitativo sobre la implementación del Acuerdo de Paz, presentando avances porcentuales y factuales de la implementación de las 558 disposiciones, 74 subtemas y 18 temas en las que se ha organizado el Acuerdo. En el marco de esta metodología, las disposiciones son la unidad de análisis más pequeña y representan compromisos observables y medibles que requieren acciones concretas. La unidad de análisis son las disposiciones, que se consideran individualmente y luego se agrupan en sub-temas, los que a su vez son agrupados en temas de más alto nivel. La metodología de codificación –para cada una de las disposiciones- utiliza una escala ordinal de cuatro puntos: (0) no hay actividad de implementación, (1) iniciación de acciones o

mínima implementación, (2) progreso intermedio que está en camino a ser finalizado en el plazo estipulado y (3) implementación completa.

La información presentada se construye sobre una amplia base empírica que incluye más de 3.500 eventos de implementación, validados y sistematizados en una gran base de datos. Los porcentajes de avance que se presentan en las diversas tablas surgen de un ejercicio de codificación de la información de la que se dispone al 31 de agosto del 2017. Para los otros avances cuantitativos posteriores al 31 de agosto que se presentan en este texto, se cita la fecha y la fuente en que se apoya esa información. El análisis cualitativo incluye información recabada y validada hasta 31 de octubre del 2017. El análisis cualitativo que acompaña la información empírica validada y recopilada, se realiza en espacios de diálogo y reflexión compartidos con más de 180 actores territoriales y nacionales en Colombia, que reflejan la pluralidad del país, con los que el equipo del Instituto Kroc viene construyendo relaciones de cooperación.

### **Naturaleza de la Implementación**

El análisis del Kroc concluye que el Acuerdo de Paz colombiano es muy completo e innovador. Desarrolla de forma amplia y equilibrada los temas clave relacionados con el cese de la violencia armada (cese al fuego, acantonamiento, dejación de armas, reincorporación) abarcando también los temas más sustantivos como las garantías de seguridad, las medidas de desarrollo y derechos humanos, la lucha contra el fenómeno de las drogas así como la debida gestión del pasado de violencia y la atención a las víctimas. El análisis también concluye que la efectividad de un acuerdo de paz se mide sobre todo en la calidad y la robustez de su implementación, que es un proceso difícil, muy complejo y que no suele responder al ritmo de las expectativas generadas en la ciudadanía

o en las mismas partes firmantes del acuerdo. El tránsito del texto del Acuerdo a la realidad no puede ser simple, ni directo, ni automático, por, entre otras, varias razones:

- En primer lugar, la multiplicación de los actores. La implementación implica combinar la continuidad del diálogo y la negociación política entre los firmantes de la paz con la inclusión de centenares de nuevos actores que entran en el proceso de implementación: entidades nacionales y territoriales del poder ejecutivo y sus miles de funcionarios y contratistas, otros poderes independientes del Estado, grupos activos de la sociedad civil, actores de la cooperación internacional, sector privado, pueblos étnicos, grupos de incidencia de diversa índole, organizaciones comunitarias, plataformas y redes de ONG, entre muchos otros nuevos protagonistas. Ello, sin mencionar los actores ilegales, los grupos violentos o quienes se oponen frontal o secretamente al proceso de paz.

- En segundo lugar, el salto del dicho al hecho. Implementar el Acuerdo obliga bajar de la esfera política a una esfera práctica centrada en la acción: acciones territoriales concretas, operativas y programáticas, las cuales tienen que dar respuestas específicas a millones de personas y comunidades particulares, quienes legítimamente ven en la paz una posibilidad real para transformar sus vidas.

- En tercer lugar, el factor tiempo. Los procesos de implementación requieren un desarrollo progresivo, no son instantáneos. Las expectativas generadas en los actores firmantes del Acuerdo, en poblaciones y territorios son imposibles de satisfacer de inmediato, dada la amplitud del Acuerdo, la extensión del país, la limitación de los recursos, las lógicas burocráticas y la acción de quienes se oponen al Acuerdo, e intencionalmente obstaculizan su implementación.

- En cuarto lugar, la resistencia al cambio. Las dinámicas institucionales y culturales, tanto de los actores firmantes del Acuerdo como de la sociedad en general no cambian de inmediato por la firma de un texto. Frenar la inercia de la lógica de la guerra -

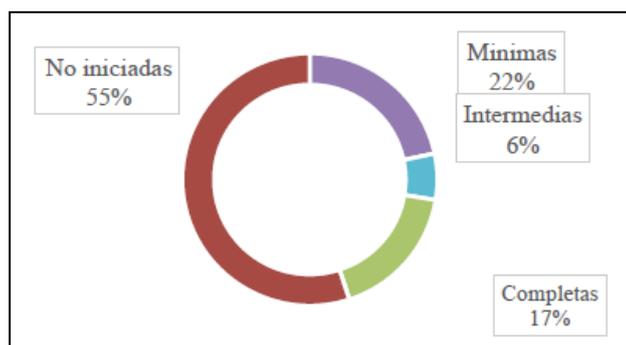
más aún cuando hay opositores del proceso de paz apoyándose en ella-, del mismo modo que promover y consolidar las lógicas de la paz tras la firma del Acuerdo, es un proceso lento que requiere esfuerzos múltiples y sostenidos. El cambio no es automático y espontáneo y no será fácil superar la desconfianza, la polarización y la fragmentación de la sociedad, tras varias décadas de conflicto armado.

Por estas razones el Instituto Kroc busca acompañar al país a recorrer este camino complejo y difícil, generando un insumo académico basado en evidencia, que facilite la toma de decisiones políticas relacionadas con la implementación y permita responder con proactividad a los inmensos retos que enfrentan las partes firmantes del acuerdo de paz y la sociedad colombiana en general. Este informe pretende ofrecer un insumo de conocimiento que no se convierta en una nueva razón por la cual confrontar, sino en un aporte para seguir trabajando juntos, desde la conversación respetuosa y el diálogo sostenido entre las partes y la sociedad colombiana en general, en el complejo y difícil desafío de implementar un acuerdo de paz.

### **Una mirada agregada**

En el análisis de las 558 disposiciones que conforman el Acuerdo Final, se encuentra que, al 31 de agosto de 2017, las actividades de implementación se habían iniciado en 251 disposiciones (45%), sin observarse ninguna actividad en 307 disposiciones (55%). Aproximadamente el 17% de las disposiciones en el Acuerdo Final de Colombia han sido completamente implementadas, 6% tienen un nivel de implementación intermedio y 22% se han implementado mínimamente. Casi una cuarta parte de todas las disposiciones del Acuerdo han sido implementadas de forma intermedia o completa.

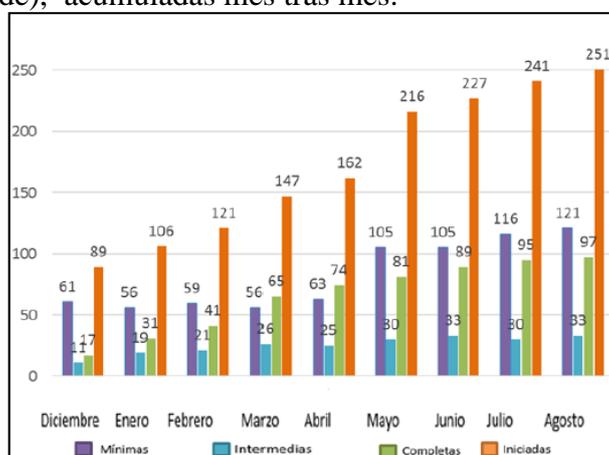
Gráfico 1: Estado de implementación de las disposiciones



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Seguimiento al Acuerdo de Paz Colombiano

Gráfico 2: Resumen del Estado de Implementación Mensual

El Gráfico 2 muestra el progreso temporal de la implementación por mes considerando la totalidad de disposiciones con actividad. El número de disposiciones cuya implementación se inició ha incrementado de 89 (16%) en diciembre 2016 a 251 (45%) a 31 de agosto de 2017. Se observa un incremento constante del número de disposiciones que alcanzaron plena implementación durante todo el período. La proporción de las disposiciones que se ha trasladado de cero a las categorías mínimas e intermedias de implementación también ha aumentado cada mes. El Gráfico 2 considera el universo de disposiciones con implementación iniciada (barra naranja) que representa la suma de las disposiciones con implementación mínima (barra violeta), intermedia (barra celeste) y completa (barra verde), acumuladas mes tras mes.



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Seguimiento al Acuerdo de Paz Colombiano

## **Una mirada detallada desde los patrones de implementación**

Los temas y subtemas del Acuerdo de Paz se han distribuido en grupos que, de acuerdo a la experiencia comparada, requieren el logro de una implementación robusta a corto, a mediano, o, a largo plazo. Esta clasificación no es rígida ni exhaustiva, pero sí permite analizar la relevancia de las secuencias en los procesos de implementación y detectar potenciales cascadas negativas, alertas o bloqueos. En el cuerpo de este informe se incluye una adecuada justificación metodológica y mayor explicitación del agrupamiento temático.

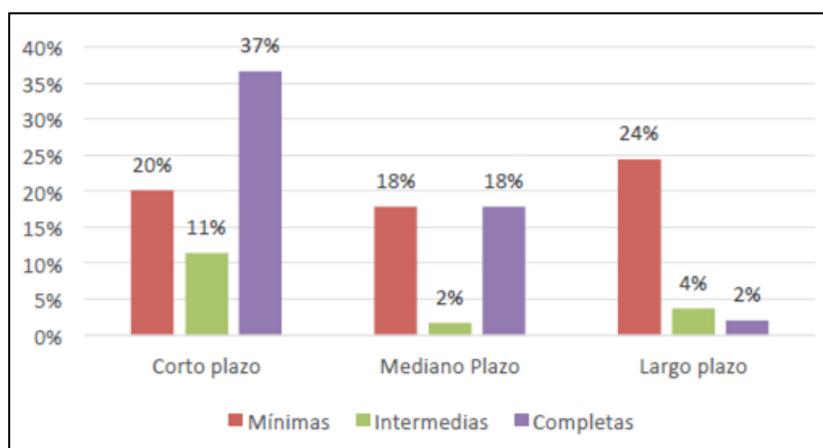
La interpretación del Instituto Kroc sobre el actual estado de implementación del Acuerdo Final es que se ha alcanzado un progreso significativo, dada la complejidad de la implementación de este Acuerdo de Paz, y que existen dificultades que necesitan ser atendidas con urgencia y con sentido estratégico. El ritmo de la implementación del Acuerdo en los primeros meses del proceso es equivalente o más rápido que el de otros acuerdos de paz integrales analizados por el Kroc y, si se superan los obstáculos presentes, el proceso está en camino hacia una implementación efectiva.

### **Avances de logros necesarios a corto plazo.**

En nuestro análisis se ha avanzado de forma significativa en logros a corto plazo, que sientan varias de las bases necesarias para el desarrollo posterior de la implementación y que es necesario cimentar. Se ha logrado el cese de la violencia y la dejación de las armas en los primeros meses tras la firma del Acuerdo de Paz y se han construido algunos de los fundamentos para la implementación del Acuerdo, como el activo funcionamiento de los mecanismos de implementación y verificación, y varias de las bases normativas e institucionales requeridas.

Estas conclusiones surgen de haber identificado 194 disposiciones (de un total de 558) que requieren altos niveles de implementación a corto plazo. Como se puede ver en el gráfico 4, hasta el 31 de agosto de 2017, 71 de estas 194 disposiciones (37%) han sido implementadas completamente. Otras 22 (11%) están en vías de ejecutarse plenamente y el 20 por ciento se han iniciado. No se ha observado progreso en 62 (32%) de estas disposiciones.

**Gráfico 4: Implementación de prioridades de logro a corto, mediano y largo plazo a 31 de agosto 2017**



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Seguimiento al Acuerdo de Paz Colombiano

La única manera académicamente sólida de valorar el ritmo del proceso de implementación del Acuerdo Colombiano es compararlo con otros procesos de implementación de Acuerdos de Paz exitosos en el mundo. Esa comparación favorece levemente al Acuerdo de Colombia pues está adelantado en la implementación de ciertas áreas de su contenido, en particular en aquellas que requieren un alto nivel de logros a corto plazo.

Las lecturas que se hacen en Colombia sobre el avance del proceso tienden a mostrar el vaso medio vacío. Una lectura comparada muestra un vaso medio lleno.

Probablemente ambas permiten observar las dos caras de una misma moneda de un país que sale de más de 50 años de conflicto armado.

### **Dificultades de logros necesarios a corto plazo**

Hay dos áreas concretas de logro necesario a corto plazo que requieren una implementación más efectiva con urgencia: garantías de seguridad y prioridades de implementación normativa, legislativa y administrativa.

En primer lugar, avanzar de forma más robusta en las medidas de seguridad y protección para los excombatientes de las FARC, los defensores de DDHH y las comunidades en los territorios, con especial atención a aquellos que han asumido roles de liderazgo en la implementación del Acuerdo. Esta es una prioridad del mayor nivel. Si no mejora la situación de seguridad y protección de estos actores clave para el proceso, se pone en riesgo la participación efectiva de la FARC como grupo en tránsito a la legalidad y de la sociedad en general en el proceso más amplio de construcción de paz que recoge el Acuerdo. Como se destaca en el Informe, hay avances normativos y se ha hecho un despliegue de seguridad según parte de lo previsto en el Acuerdo, pero esto aún no resulta efectivo a nivel territorial y la percepción de seguridad no ha mejorado.

En segundo lugar, es urgente tramitar las prioridades de implementación normativa, legislativa y administrativa pendientes que son necesarias para sustentar algunos de los principales instrumentos requeridos por el Acuerdo. De especial importancia son: los Actos Legislativo por el cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de Paz y por el cual se adopta una reforma política y electoral; el Proyecto de Ley Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz; los Proyecto de Ley que regulan el servicio público de adecuación de tierras, se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se regula el sistema nacional de

catastro multipropósito; el proyecto de ley que modifica la Ley 152 de 1994 y, entre otros, el proyecto de ley que desarrolla un tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores y cultivadoras de coca. Sin la aprobación de estas normas se pone en riesgo la seguridad jurídica del proceso de implementación y varias de las áreas realmente importantes para la sostenibilidad de la paz podrían colapsar por “efecto cascada negativa”.

### **Avances y dificultades de logros necesarios a mediano plazo**

Se ha identificado un total de 118 disposiciones que requieren niveles de implementación altos en el mediano plazo, antes de las primeras elecciones post-acuerdo de paz. Hasta el 31 de agosto de 2017, 21 disposiciones (18%) ya se han implementado plenamente, otras 2 (2%) están en camino de implementarse plenamente; 21 (18%) tienen una implementación mínima; y 74 (63%) no han arrancado aún en su implementación. (Gráfico 4, arriba). El nivel de implementación efectiva es aún bajo. Se necesita un mayor progreso en algunas áreas clave fundamentales para la etapa actual de la implementación.

En primer lugar, la reincorporación política, social y económica de los excombatientes. Es necesario dar respuestas programáticas de inmediato al conjunto de la población que está en proceso de reincorporación, acelerando las medidas estratégicas y programáticas como el Programa de Reincorporación, el despliegue de la Unidad Técnica para la Reincorporación, facilitar y dar sostenibilidad a la operatividad de ECOMUN y a proyectos de reincorporación colectiva, así como el funcionamiento regular de los Consejos Regionales de Reincorporación. Más allá del debate político sobre el modelo de reincorporación, al día de hoy es indispensable tener en marcha respuestas de diversa naturaleza, colectivas, híbridas e individuales, que atiendan las necesidades diferenciadas de los diversos grupos que conforman el conjunto de la población que participa en este

proceso. Es necesario, definir y aterrizar la oferta programática del Estado para la población en proceso de reincorporación con urgencia, atendiendo las necesidades diferenciadas de los y las excombatientes y las impuestas por el contexto de los diversos territorios en donde ocurre esta dinámica. Es necesario definir y concretar los programas colectivos y rurales para la reincorporación, dotarlos de recursos, involucrando a las FARC en el proceso, así como clarificar la situación jurídica de los ETCR (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación).

El proceso de dejación de armas ha sido exitoso. Para consolidar este esfuerzo, se requiere:

- Un proceso exitoso de reincorporación,
- con medidas de seguridad y garantías para los ex combatientes y los actores sociales clave,
- claridad en los mecanismos de justicia transicional en proceso de aprobación, y
- terminar exitosamente el proceso de amnistía y liberación de prisioneros.

La experiencia comparada también muestra que, si no se alcanzan estos objetivos en el tránsito del corto al mediano plazo, sucede que la incertidumbre de los excombatientes se incrementa y la violencia puede resurgir por múltiples vías -sobre todo en contextos territoriales en donde hay presión y grandes incentivos de otros actores armados ilegales y de bandas criminales. La paz se vuelve mucho más frágil y la implementación en su conjunto se ve amenazada.

En este tránsito también es necesario avanzar de forma más robusta y apegándose a los propósitos del acuerdo de paz en el desarrollo de las múltiples medidas para reformar el sistema electoral y enriquecer la calidad de la participación, incluidas las garantías para la oposición y el establecimiento de las circunscripciones especiales. También es relevante el desarrollo de las Garantías y Promoción de la Participación Ciudadana y para la Movilización y la Protesta Social, la puesta en marcha del Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia, así como las medidas para garantizar la participación efectiva de las mujeres, las comunidades étnicas y la población en las zonas más afectadas por el conflicto, incluidas las víctimas.

#### **Avances y dificultades de logros necesarios a largo plazo**

El resto de las disposiciones, 246, son para obtener logros que solo se pueden obtener en el largo plazo y dependen en buena medida de que se consolide la implementación de las medidas de logro a corto y mediano plazo y que arranquen de forma temprana la implementación de estas medidas de largo plazo. A la fecha, el 30% de las disposiciones en esta categoría están en alguna etapa de implementación. Solo el 2% se ha cumplido plenamente, el 4% tienen un nivel de implementación intermedio en camino de completarse y el 24% (60 disposiciones) tienen un nivel mínimo de implementación (Gráfico 4)

Aunque los logros efectivos de las reformas políticas con impacto a largo plazo pueden tomar muchos años, la falta de progreso efectivo en temas relacionados con el uso de la tierra, el desarrollo económico, la reforma rural, y la coordinación de los procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito es preocupante. Es natural que en esta etapa haya poca actividad, sin embargo, es fundamental el inicio y logro de progresos tempranos en estas áreas sustantivas. Muchos estudios muestran que los niveles de desarrollo económico están

fuertemente asociados con un menor riesgo de recurrencia del conflicto armado.<sup>2</sup> Para prevenir la emergencia de diferentes formas de violencia en Colombia se necesitan mayores avances en las cuestiones consideradas como la raíz del conflicto: el acceso y uso de la tierra y el desarrollo económico y social en los territorios más afectados por la pobreza, las economías ilegales, la violencia armada y la debilidad institucional.

Los procesos de implementación son muy frágiles. No atender estos temas puede llevar a bloqueos o al colapso de la paz o que se pierda la confianza entre las partes y de la sociedad colombiana en general. Hay bases fuertes, pero hay que solidificar sus cimientos y empezar a construir la casa de la paz. Es necesario atender las señales de alerta y focalizar en la implementación de las disposiciones que le apuntan a logros de mediano y largo plazo para afianzar los procesos de transformación que permitan una paz sostenible y de calidad para Colombia.

La base de datos de la Matriz de Acuerdos de Paz se puede encontrar aquí:

<https://peaceaccords.nd.edu>